

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Patzicia, Chimaltenango. 2020-2032



Cm409	<p>Consejo Municipal de Patzicia, Chimaltenango, Guatemala. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Patzicia-2032. Guatemala: 2020.</p> <p>111 p.: il.; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 409)</p> <p>1. Planificación de Desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo Municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.</p>
-------	--

Concejo Municipal
Municipio de Patzicia, Chimaltenango, Guatemala, Centro América.
PBX: 79578585

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN 9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Municipalidad de Patzicia, departamento de Chimaltenango

Lic. Joel Justiniano Esquit Sanum

Alcalde municipal

Cesar Augusto Ajsivinac Sian

Síndico I

José Eliseo Gómez Perobal

Síndico II

José María Panteul Xicay

Concejal I

Francisco Cuá Xicay

Concejal II

Álvaro Isaías Mosquito Xicay

Concejal III

Pedro Sisimit Ajuchán

Concejal IV

Víctor Manuel Muj Coc

Concejal V

Concejo Municipal

Yan Lucavialy Herrera

Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

No.	Nombre	Cargo	Institución/ Organización
1	Marlen Gricelda Choc Ajuchan	Secretaria	Municipalidad
2	Edna Sucely Miculax Martín	Directora	Municipalidad
3	Cesar Alexander Caté Chirix	Encargado	Municipalidad
4	Eliseo Gómez	Síndico II	Concejo Municipal
5	Juan Xicay Martín	Presidente	ASODAPA
6	Héctor Mauricio Cacatzi	Vicepresidente	ASODAPA
7	Juan Gerardo Tax Ardon	Presidente	COCODE, Sajcap
8	Debora Sajbin	Representante	COCODE, Sajcap
9	María Carmelina Macu Muhum	Secretaria	COCODE, Sajcap
	Carlos Enrique Ichaj Yoc	Delegado	SESAN
11	Erik Antulio Pineda Cabrera	Recursos Humanos	Municipalidad
12	María Maricela Yancoba Per	Enfermera	Centro de Salud
13	Lidia Santizo Morales	Supervisora	Supervisión Educativa
14	Elio Esquit	Extensionista	MAGA

Consultor municipal

Ing. Gerónimo Hernandez Huz

Asesor en informacion geográfica

Ing. Oseas Mendez

Asesor en desarrollo municipal

Ing. Oscar Leonidas Marroquin Cornejo

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Delegación de Chimaltenango.

Contenido General

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
INTRODUCCIÓN	9
I. MARCO LEGAL.....	11
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	12
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	12
Fase I. Generación de condiciones	12
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial	12
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial	13
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	14
3.1 Ubicación Geográfica.....	15
3.2 Latitud.....	15
3.4 Vías de Acceso	15
3.5 Colindancia	15
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1 Organización actual del territorio.....	18
4.1.1 Análisis de centralidades.....	19
4.2 Cabecera Municipal:.....	19
4.3 Aldea El Camán	20
4.4 La Canoa	20
4.5 Actividad económica	23
4.6 Movilidad y Accesibilidad.....	24
4.7 Equipamiento municipal	26
4.8 Escenario actual	28
4.8.1 Pobreza y desigualdad:	28
4.8.2 Índice de Desarrollo Humano	28
4.8.3 Seguridad.....	28
4.8.4 Salud.....	29
4.8.5 Embarazos en adolescentes	29
4.8.6 Cobertura de servicios de salud:	29
4.8.7 Servicio de agua.....	29
4.8.8 Desechos líquidos	30
4.8.9 Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN.....	30

4.8.10 EDUCACIÓN.....	31
4.8.11 Gestión Municipal.....	32
4.8.12 Infraestructura educativa.....	33
4.9 Análisis de Amenazas y vulnerabilidades.....	33
4.9.1 Amenazas.....	33
4.10 Potencialidades.....	37
4.10.1 Recurso hídrico:.....	37
4.10.2 Recurso Forestal.....	37
4.10.3 Producción y Medio de Vida.....	38
4.10.4 Seguridad Alimentaria.....	38
4.11 Escenario tendencial.....	42
4.11.1 Violencia Intrafamiliar.....	42
4.11.2 Pobreza y Desigualdad.....	42
4.11.3 Pobreza Extrema.....	42
4.11.4 Violencia Intrafamiliar.....	43
4.11.5 Violencia Contra la Mujer.....	43
4.11.6 Mortalidad infantil.....	44
4.11.7 Incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas.....	44
4.11.8 Incidencia de Sepsis no identificadas.....	45
4.11.9 Partos con asistencia Médica.....	46
4.11.10 Cobertura médica.....	47
4.11.12 Cobertura del servicio público de agua.....	48
4.11.13 Cobertura de servicio de alcantarillado Sanitario.....	49
4.11.14 Cobertura del servicio recolección de residuos y desechos sólidos.....	49
4.11.15. Hechos delictivos contra el Patrimonio.....	50
4.11.16 Índice de Analfabetismo.....	50
4.11.17 Población Económicamente Activa.....	51
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	52
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	53
5.2. Organización territorial futura.....	53
5.3.1 Centralidad actual: Cabecera municipal.....	53
5.3.2 Centralidad actual: El Camán.....	54
5.3.3 Centralidad actual: La Canoa.....	56
5.4 Escenario futuro del desarrollo.....	56
5.5 Resultados y productos estratégicos de desarrollo.....	67
5.6 Directrices para las categorías de usos del territorio y de suelo.....	78

5.7 Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial.....	78
5.7.1 Categoría Protección y Uso Especial	78
5.7.2 Características generales de la Categoría Urbana	83
5.8 Lineamientos normativos de ordenamiento territorial	83
5.8.1 Características generales de la Categoría Urbana	83
5.8.2 Características generales de la Categoría Rural	88
5.8.3 Características generales de la Categoría Rural	88
5.8.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana	94
5.8.5 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana	94
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	98
6.1 Gestión	98
6.2 Seguimiento.....	98
VII. GLOSARIO.....	99
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	102
IX. ANEXOS	104

Índice de Tablas

Tabla 1 Lugares poblados	19
Tabla 2 Escenario actual futuro	56
Tabla 3 Potencialidades, escenario actual y futuro	64
Tabla 4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo	68
Tabla 5 Directriz para la categoría de protección y uso especial	78
Tabla 6 Lineamientos normativos categoría, protección y uso especial.....	79
Tabla 7 Directriz para la categoría urbana	84
Tabla 8 Lineamientos normativos categoría urbana	85
Tabla 9 Directriz para la categoría rural	87
Tabla 10 Lineamientos normativos categoría rural	88
Tabla 11 Directrices para la categoría expansión urbana.....	93
Tabla 12 Lineamientos normativos categoría de expansión urbana.....	94

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Planificación y ordenamiento territorial.....	13
Gráfica 2 Pirámide poblacional, municipio de Patzicia.....	19
Gráfica 3 Pobreza general.....	42
Gráfica 4 Pobreza extrema.....	42
Gráfica 5 Violencia Interfamiliar.....	43
Gráfica 6 Violencia contra la mujer.....	43
Gráfica 7 Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año.....	44
Gráfica 8 Incidencia de ira (Neumonía) en niños menores de 5 años	44
Gráfica 9 Incidencia de sepsis no identificadas en niños menores de 5 años	45
Gráfica 10 Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años	45
Gráfica 11 Partos con incidencia medica del municipio de Patzicia	46

Gráfica 12 Porcentajes de embarazos en adolescentes (15-19 años)	46
Gráfica 13 Cantidad de médicos por cada 1000 habitantes	47
Gráfica 14 Cantidad de unidades de atención por cada 1000 habitante	47
Gráfica 15 Cobertura de servicio público de distribución de agua	48
Gráfica 16 Hogares conectados a una red de alcantarillados sanitarios	48
Gráfica 17 Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.....	49
Gráfica 18 Hechos delictivos contra el patrimonio	49
Gráfica 19 Índice de analfabetismo	50
Gráfica 20 Población económicamente activa	51
Gráfica 21 Proyección de población 2032	52

Índice de Mapas

Mapa 1 Ubicación geográfica municipio de Patzicia	18
Mapa 2 Centralidad del municipio de Patzicia	24
Mapa 3 Movilidad y accesibilidad del municipio de Patzicia	27
Mapa 4 Equipamiento del casco urbano de Patzicia	29
Mapa 5 Amenazas área urbana del municipio de Patzicia	36
Mapa 6 Amenazas área rural del municipio de Patzicia	37
Mapa 7 Potencialidades del municipio de Patzicia	40
Mapa 8 Uso de suelo urbano del municipio de Patzicia.....	41
Mapa 9 Uso de suelo Rural del municipio de Patzicia	42
Mapa 10 Modelo de desarrollo territorial futuro	55
Mapa 11 Modelo de organización territorial futuro.....	56
Mapa 12 Categoría y protección de uso especial	84
Mapa 13 Modelo de desarrollo urbano	88
Mapa 14 Categoría rural el Caman	92
Mapa 15 Categoría Rural la Canoa	93
Mapa 16 Categoría expansión urbana.....	97

Índice de Cuadro

Cuadro 1 Proporción de niños menores de 5 años, con desnutrición crónica.....	31
Cuadro 2 Número de niños menores de 5 años, con desnutrición aguda	32
Cuadro 3 Tasa neta de cobertura por nivel educativo	32
Cuadro 4 Índice de analfabetismo	32
Cuadro 5 Índice de gestión municipal.....	33

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional Urbano y Rural
CONRED	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
NDA.	Niño con Desnutrición Aguda
DC.	Desnutrición Crónica
IRAS	Infecciones Respiratorias
EDAS	Enfermedades Diarreicas
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
PEA	Población Económicamente Activa.
CONADUR	Consejo Nacional Urbano y Rural



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

Presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Apreciados vecinos, habitantes y amigos de nuestro querido municipio de Patzicía del departamento de Chimaltenango,

Es mi deber dar a conocer que la actual Administración Municipalidad en el ejercicio de sus funciones, atribuciones y obligaciones ha contemplado la implementación de la herramienta denominada PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PATZICIA que contiene procesos interactivos, sistemas técnicos, políticos y participativos, ruta metodológica, generación de condiciones, diagnóstico y análisis territorial, planificación y ordenamiento territorial. Derivado que el Marco Legal permite a la municipalidad propiciar a través del presente instrumento las bases para el desarrollo social, económico, tecnológico y de ordenamiento territorial, en el presente trabajo se han delimitado los lineamientos en base a la equidad de género, gestión de riesgo, mejoramiento de vida y adaptación al cambio climático, de acuerdo a la visión, misión y objetivos de la administración, periodo dos mil veinte, dos mil veinticuatro, como contribución al logro de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala Urbano y Rural K'atun 2032. Por lo que se entrega a la población una herramienta que será utilizada en la planificación del trabajo direccionado al desarrollo integral del municipio.

Lic. Joel Justiniano Escart Sarva
Alcalde municipal 2020-2024



SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

0 Avenida 2-10 zona 4 * Tel: 7957-8585
municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020-2024

INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia– Segeplán–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K'atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco sistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en los siguiente: a) información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio de Patzicia, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Segeplán. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.

I. MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 Consejo Nacional Urbano y Rural (CONADUR). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal que aprueban el inicio del proceso del PDM-OT. Y la conformación, reuniones con los miembros de la mesa técnica del municipio de Patzicia.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual-MDTA- y Tendencial. En esta fase del proceso se aplicaron métodos participativos; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegara con censos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Gráfica No. 1 Ruta Metodológica Proceso PDM-OT



Fuente: Segeplán, Guía Metodología PDM OT 2018.

La puesta en práctica de las tres fases descritas en la metodología, dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub- categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Patzicía está ubicado en el altiplano de la República de Guatemala y es uno de los 16 municipios que conforman el departamento del Chimaltenango. Tiene una extensión de 44 kilómetros cuadrados, donde el 4.5% de esta extensión pertenece al área urbana, su altura sobre el nivel del mar es de 7,200 pies (2,400 mts.), su latitud es de 14° 37'54" su longitud es 90°55'30".

Con una extensión territorial de 44 kilómetros cuadrados, la población de Patzicía, Chimaltenango, asciende a 33,207 habitantes según el Censo poblacional del año 2018. Siendo el 51% (17,100) mujeres y 49% (16,107) hombres. El 64% (21,249) de la población habita en el área urbana del municipio, mientras el 36% (11,958) en el área rural. El 91% de la población es indígena, mientras solamente un 9% es ladina o mestiza (Censo Poblacional Nacional INE 2,018).

La población total del municipio en 2,002 era de 23,401 y en el año 2018 se reporta una población de 33,207, con un crecimiento poblacional de 9,806 habitantes y una tasa de crecimiento anual de 2.21% en comparación con el dato nacional que refleja una tasa de crecimiento de 1.8% para el mismo periodo.

La densidad poblacional en el año 2,002 era de 531.84, para el año 2,018 es de 754.7, lo cual refleja un incremento de 222.86 habitantes por kilómetro cuadrado.

El 90% de la población es maya, sin embargo, es importante resaltar que hay presencia de población garífuna, xinxa, afrodescendiente y extranjero, considerando que el valle de Patzicía representa la vitrina de producción de alimentos para Guatemala y Centro América. se constituye una fuente de empleo. (Fuente: Censo poblacional Nacional INE 2,002 y 2,018).

La tasa de fecundidad media del municipio es de 4.5 siendo mayor que la tasa media nacional la cual es de 2.87 hijos por mujer. (Fuente: MSPAS Área de Salud Chimaltenango).

La población de Patzicía, en relación con el sexo presenta una tendencia relativamente mayor para el grupo femenino; y según la pirámide poblacional del municipio muestra mayoría de población infantil y joven aproximadamente el 63% de la población corresponde a los rangos de edades de cero a 24 años de edad.

Esto indica que existe una buena capacidad de reemplazo de la población que se encuentra en el segmento de Población Económicamente Activa -PEA-. Sin embargo, estos grupos etarios demandan servicios de salud, educación, fuentes de empleo y facilidades recreativas.

Flujos Migratorios.

La migración del municipio en el 2,002 era de 20.47% y para el 2,018 la migración es de 19.35% (Fuente: Censo Poblacional Nacional INE 2,002 y 2,018).

Según el Plan Estratégico Territorial 2,008-2,023, El municipio de Patzicia se encuentra ubicado en el Territorio Agro productivo de Chimaltenango, juntamente con el municipio de Patzún, Santa Cruz Balanya, y Tecpan Guatemala. En este territorio el común denominador es el cultivo y comercialización de hortalizas y es atravesado por la ruta interamericana.

Está ubicado en el en la cuenca Xaya-Pixcaya, dividida en las vertientes del Atlántico y del Pacífico, hacia donde drena el río Coyolate y al río Motagua.

El municipio se encuentra dentro de la zona de recarga hídrica potencial al tener dentro de su territorio las montañas de El Soco y El Balanjuyu. Con zonas de vida que lo caracterizan: Bosque humedo montano bajo subtropical (bh-MB) 56.27 km² y Bosque muy humedo montano bajo subtropical (bmh-MB) 8.47 Km².

3.1 Ubicación Geográfica

El municipio de Patzicia está ubicado en el altiplano de la República de Guatemala y es uno de los 16 municipios que conforman el departamento del Chimaltenango. El límite territorial del municipio está configurado con las siguientes colindancias: al norte con Santa Cruz Balanya, al sur con Acatenango y San Andrés Itzapa, al este con Zaragoza y al Oeste con Patzún.

3.2 Latitud

Tiene una extensión territorial de 44 kilómetros cuadrados, donde el 4.5% de esta pertenece al área urbana, su altura sobre el nivel del mar es de 7,200 pies (2,400 mts.), su latitud es de 14° 37'54" su longitud es 90°55'30".

3.3 Distancia en del municipio a la cabecera departamental

Se encuentra ubicado a una distancia de 14 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango sobre la ruta nacional 1, por la carretera Interamericana CA-1 en dirección este-noreste a la altura del kilómetro 68 desde la ciudad capital.

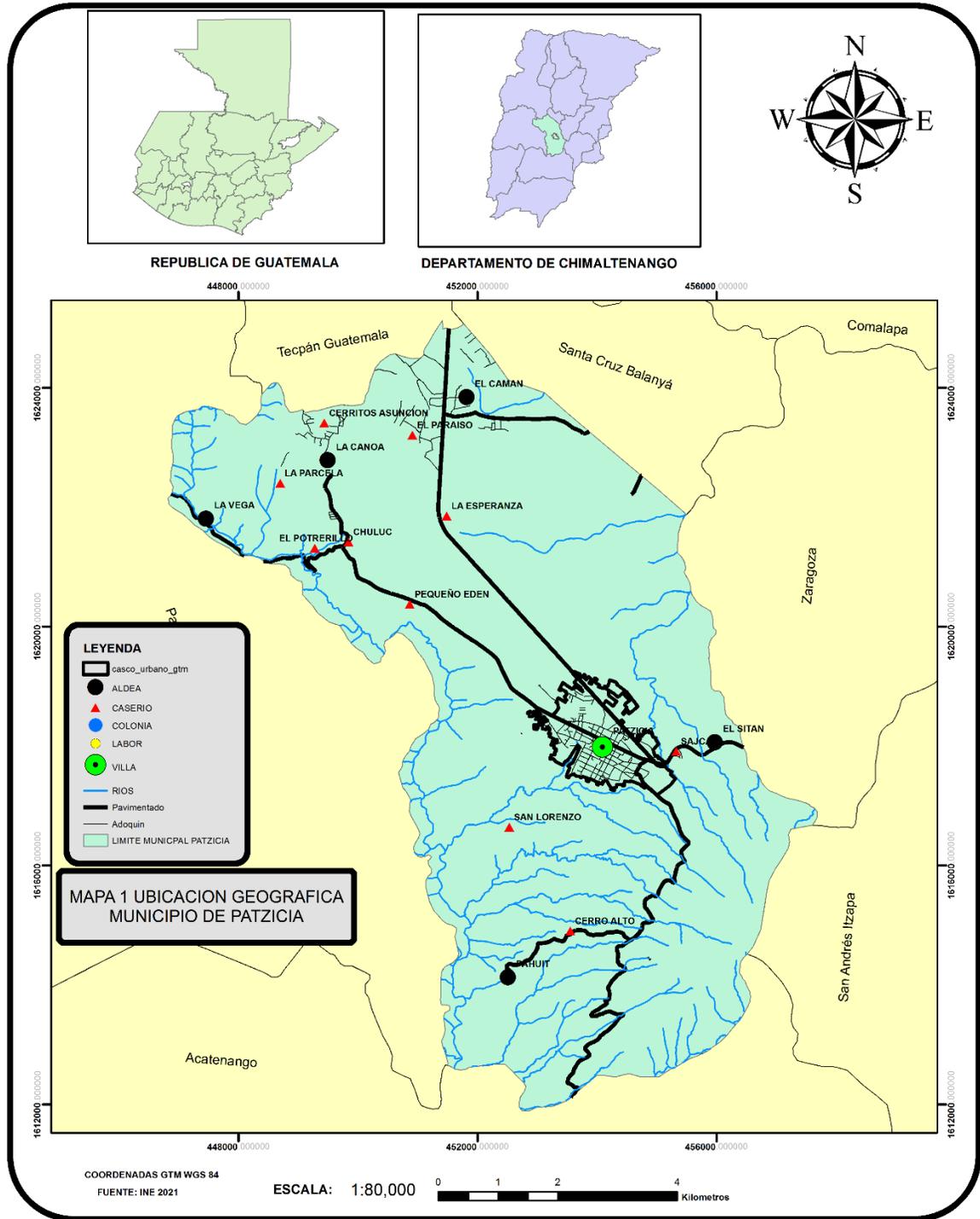
3.4 Vías de Acceso

Para poder llegar al municipio de Patzicia sobre la carretera interamericana CA-1 que conduce al occidente del país, se debe cruzar a la izquierda para encontrar el municipio, además se puede ingresar por los municipios de Tecpán Guatemala, Santa Cruz Balanya, Patzún, departamento de Chimaltenango.

3.5 Colindancia

El límite territorial del municipio está configurado con las siguientes colindancias: al norte con Santa Cruz Balanyá, al sur con Acatenango y San Andrés Itzapa, al este con Zaragoza y al Oeste con Patzún. También se localiza en la parte central de la región Cachiquel.

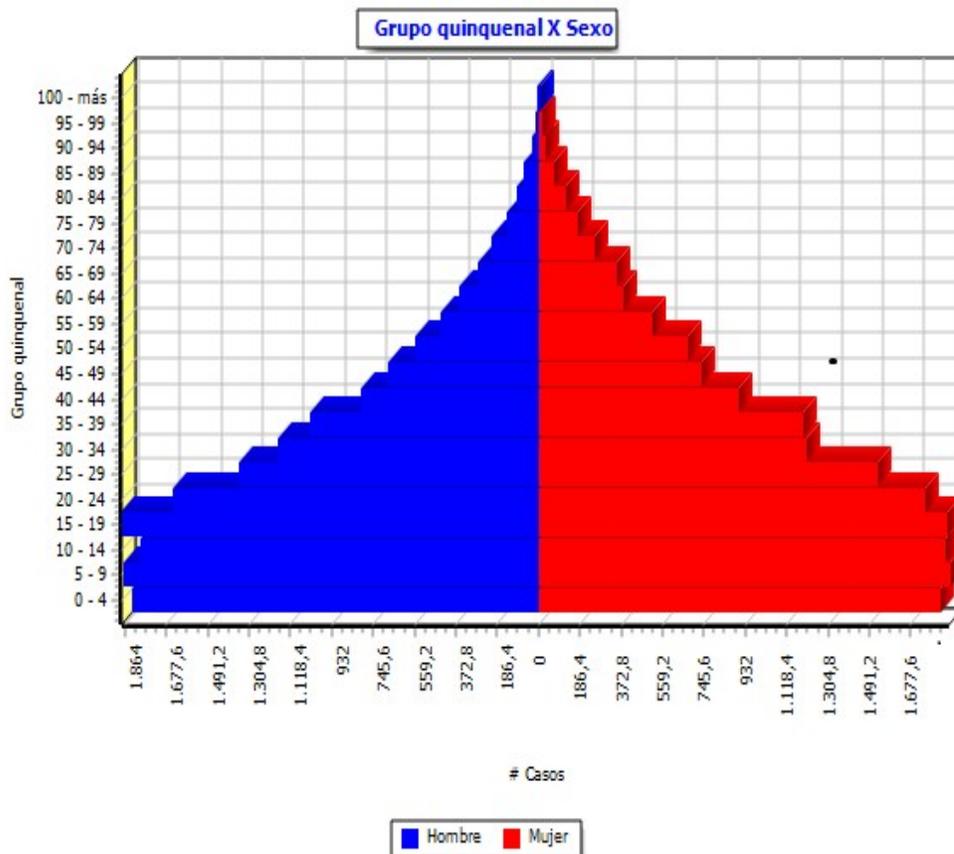
Mapa No.1 Ubicación geográfica municipio de Patzicía.



Fuente: Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

La población del municipio de Patzicía asciende a 33,207 habitantes, según las proyecciones del INE para el año 2017 la proyección de población del año 2017 indica que la población para ese año fue de 39,645 de los cual 20,433 son mujeres, 19,612 hombres, para fines de análisis se presenta la pirámide poblacional del año 2017. El 91% de la población es indígena, mientras solamente un 9% es ladino. Como se puede identificar en la proyección de población del año 2017, La alta presencia de población joven en el municipio genera mayores demandas de servicios como salud, educación, empleo, etc. Y de igual forma podemos identificar que la mayoría de las personas de la tercera edad son mujeres.

Gráfica No. 2.
Pirámide de Poblacional del municipio de Patzicía, Chimaltenango.



Fuente: INE 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio.

La organización del territorio es la estructura actual o las distintas divisiones político-administrativas (o territoriales) en que se dividen los países o estados, en este caso como se divide el municipio; Se consolidará la información relacionada con la organización del territorio municipal. Esto incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, accesibilidad, movilidad, riesgos (efectos provocados por eventos hidrometeorológicos y/o antropogénicos) prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales, lo cual servirá de insumo para el análisis del territorio actual.

El municipio Patzicia está conformado por el casco urbano, 5 aldeas: El Caman, Cerritos Asunción, La Canoa, Pahuit, El Sitan, 7 caseríos: Esperanza, Cerro Alto, El Chuluc, San Lorenzo, El Paraíso, Parcelas, Sajcap, Cantón: Potrerillos y 3 Fincas: La Muchacha, Chuaxilon, Las Victorias.

Tabla No. 1
Lugares poblados del municipio de Patzicia.

División Política Geográfica del municipio de Patzicia.	
Cabecera municipal	Casco Urbano
Aldeas	El Caman Cerritos Asunción, La Canoa, Pahuit, El Satán
Caseríos	Esperanza, San Lorenzo, Chuluc, Parcelas, Sajcap, Paraíso, Cerro Alto
Cantón	Potrerillos
Fincas	La Muchacha, Chuaxilón, Las Victorias.

Fuente: Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial 2021.

La organización comunitaria en cada una de las aldeas, caseríos y comunidades está integrada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (CODEDE), representados en el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, los cuales están acreditados. Así como la representación del alcalde a través de las alcaldías auxiliares.

Como resultado del ejercicio participativo se deriva la jerarquización de lugares poblados en función de los servicios que prestan. Este análisis permitió identificar las centralidades del municipio, lo anterior dará a conocer la magnitud de las dependencias e identificarlos lugares poblados que dependen de una centralidad.

A continuación, se describen las principales centralidades.

4.1.1 Análisis de centralidades

Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

El municipio de Patzicía cuenta con tres centralidades lo que es el casco urbano, la aldea el Camán y la aldea la Canoa que son las que mayor accesibilidad tiene a los servicios básicos como lo son salud, educación, electricidad, comercio formal, entidades financieras, mercado permanente, industria y con turismo actual. Existen dos centralidades potenciales que son: Cerritos Asunción y El Sitan, Por tener acceso mayor accesibilidad a servicios básicos como lo son salud, educación, electricidad, comercio, turismo actual y potencial.

4.2 Cabecera Municipal:

Se ubica a 68 km de la ciudad capital y 14 km de la cabecera departamental, sobre la carretera principal CA1. y la carretera a Godínez.

4.2.1 Económico:

En el municipio de Patzicía, se encuentra identificada una centralidad, que corresponde a la cabecera municipal, todos los servicios se encuentran centralizados en esta área, 3 servicio bancarios, 1 mercado de plaza pública 2 salones para eventos culturales, 3 centros de acopio de productos hortícolas, 35 agro servicios, centros turísticos: 2 balnearios y el monumento a la revolución.

Otros puntos de comercio que sirven como centro de acopio de las verduras, donde se realizan transacciones comerciales, principalmente de productos agrícolas y del cual trasladan principalmente el producto hacia la ciudad capital.

4.2.2 Educación

El servicio de educación para la población estudiantil se encuentra concentrado en la cabecera municipal, siendo un total de 4 escuelas para el nivel de preprimaria, 6 del nivel primario, 4 para estudiar el nivel básico y 4 diversificado, que son los que abastecen a casi toda la población del municipio de Patzicía.

4.2.3 Salud

Está cubierto por 1 Distrito de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 3 clínicas privadas, 1 laboratorio clínica, clínica de odontología, farmacias, 1 Unidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

4.2.4 Servicios

El casco municipal cuenta con servicios de agua domiciliar con el 72% de cobertura, servicio de drenaje 85% de cobertura, 1 planta de tratamiento, cuenta con servicio de recolección de basura, energía eléctrica, estación de bomberos, estación de la Policía Nacional Civil que cuenta con 10 agentes para ofrecer seguridad a 32,207 personas, fiscalía del Ministerio Público, Delegación del tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas, 2 cementerios.

4.3 Aldea El Camán

Se ubica a 4 kilómetros del casco urbano y ubica sobre la carretera CA1.

4.3.1 Económico

Uno de los servicios que se encuentra centralizado en esta área, caja rural, locales para el comercio formal, ferreterías, tiendas, todo tipo de comercio que satisface las necesidades de la población, restaurantes y comedores, centros de acopio, agroexportadoras.

4.3.2 Educación

El servicio de educación para la población estudiantil se cuenta con 1 escuela para el nivel de preprimaria y 1 de primaria, 1 para estudiar el nivel básico, 1 nivel diversificado, además de la cercanía con el municipio de Santa Cruz Balanya donde transcurre un intercambio para estudiar el nivel básico y diversificado.

4.3.3 Salud

Es atendida por un puesto de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que da cobertura con atención primaria para toda la población local, además se cuenta con farmacias locales.

4.3.4 Servicios

Cuenta con red de agua domiciliar que le da cobertura a un 50% de la población, y el faltante de hogares se abastecen del recurso a través de pozos artesanales, no cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario para la disposición de aguas residuales es a través de fosas sépticas o pozos ciegos con el uso de letrinas, no cuenta con servicio de recolección de basura, las calles están adoquinadas en su mayoría, la comunidad cuenta con el servicio de energía eléctrica.

4.4 La Canoa

Se ubica a 6km de la cabecera municipal al occidente sobre la carretera a

Godínez.

4.4.1 Económico.

Hay comercio formal que atienden las necesidades básicas de la población, 1 Restaurante, agroexportadora de rosas.

4.4.2 Educación

El servicio de educación para la población estudiantil se cuenta con 1 escuela para el nivel de preprimaria y 1 de primaria, 1 para estudiar el nivel básico, el nivel diversificado se centraliza en la cabecera municipal.

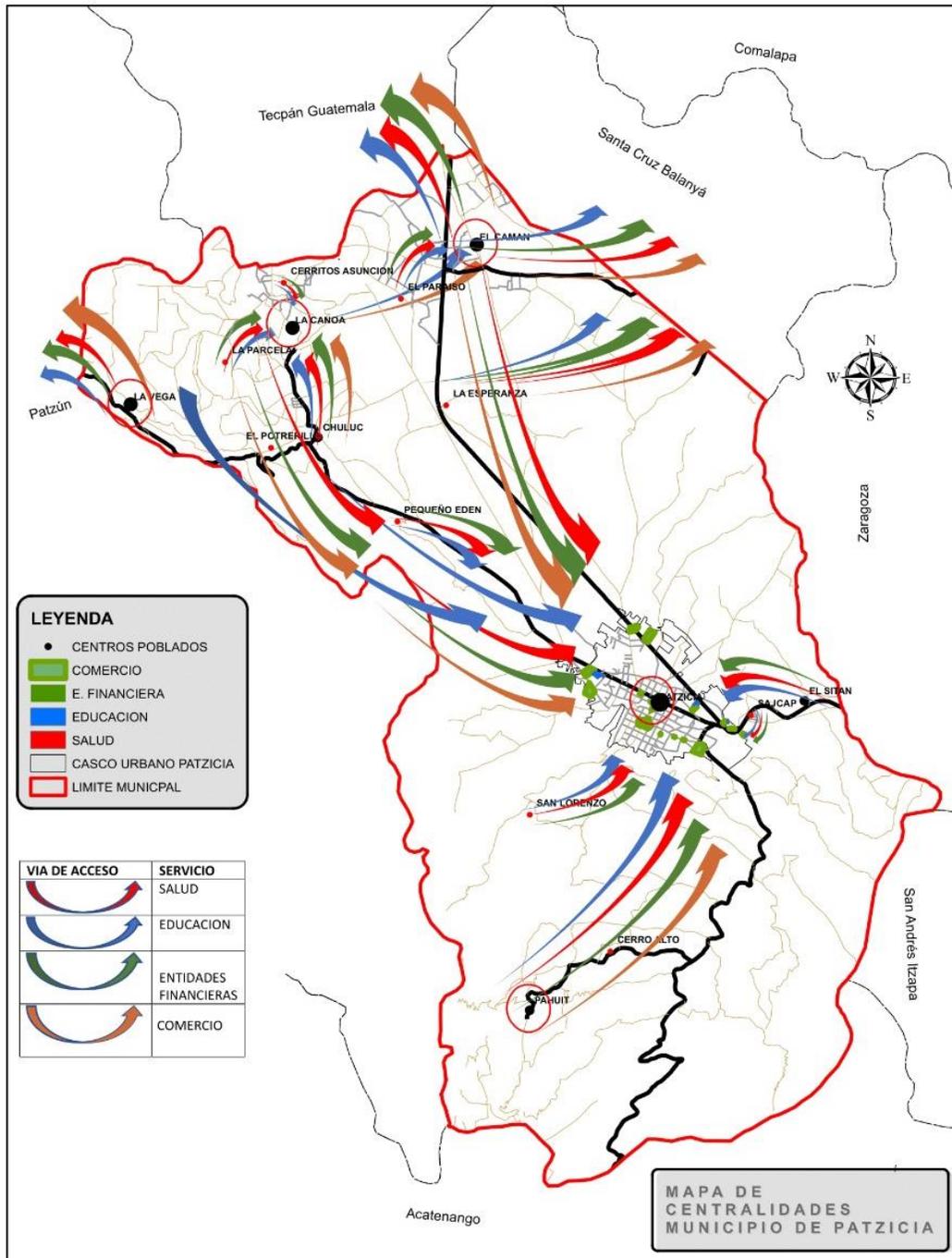
4.4.3 Salud

Es atendida por un centro de convergencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que da cobertura con atención primaria para toda la población local, además se cuenta con farmacias locales.

4.4.4 Servicios

Cuenta con red de agua domiciliar que le da cobertura a un 45% de la población, y el faltante de hogares se abastecen del recurso a través de pozos artesanales, no cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario y la disposición de residuos líquidos es a través de fosas sépticas o pozos ciegos con el uso de letrinas, hay servicio de recolección de basura y servicio de energía eléctrica.

Mapa No. 2 Centralidades del Municipio de Patzicía.



Elaboración propia CONSULTOR 2,021

4.5 Actividad económica

En el municipio de Patzicía, se dan diferentes actividades ocupacionales y productivas, entre las que sobresalen: agricultura, artesanía, comercio y la Industria. Sin embargo, la agricultura es la ocupación predominante en el municipio de Patzicía, ya que es la base fundamental de la economía del municipio.

Esto se debe a que el mayor porcentaje de la población económicamente activa, se dedica a este tipo de ocupación. La cual se caracteriza principalmente por la producción de hortalizas de exportación: repollo, brócoli y arveja china; productos de consumo local como; la remolacha, zanahoria, papa, tomate, maíz, frijol y algunos frutales. Debido a las condiciones edáficas y climatológicas que van de templado a clima frío, el municipio tiene condiciones excepcionales para el cultivo frutícola y de hortalizas. (DMP, 2008).

La PEA en el municipio es de 12,757 Personas, un aproximado de 38.41% de la población total.

Siendo la actividad principal de producción agropecuaria con 57%, las actividades de comercio de 13%, actividades en comunicación y transporte de 3%, de la población ocupada. Así mismo se refleja un descenso de 27.78% a 24.44% de PEA que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar.

El resto de la esta población se dedica a diversas actividades de industria, enseñanza y construcción.

En el municipio de Patzicia se visualizan los siguientes escenarios económicos:

- i. Agudización de la pobreza, ya que según estadísticas de la PEA se manifiesta alta dependencia de las actividades agropecuarias y mayor venta de mano de obra no calificada.
- ii. Riesgos a la salud de los habitantes, afectación al: comercio, economía local y el ornato municipal al no existir la infraestructura adecuada para el mercado municipal, ubicándose las ventas sobre las principales calles de la cabecera municipal, sin control sanitario.
- iii. Pérdida de oportunidades económicas y comerciales para los productores locales y de la municipalidad, al carecer de un lugar y de infraestructura apropiada para acopiar y comercializar productos hortícolas para el consumo nacional y exportación, siendo el municipio de Patzicia vitrina para la producción de alimentos a nivel Centro Americano.
- iv. La economía de los pequeños y medianos productores es afectada considerablemente por la falta de control de precios de los insumos

agrícolas, así como por las pérdidas de cosechas agrícolas por desastres naturales, fluctuación de los precios del mercado, y la ausencia de programas de subsidios y seguro de producción agrícola.

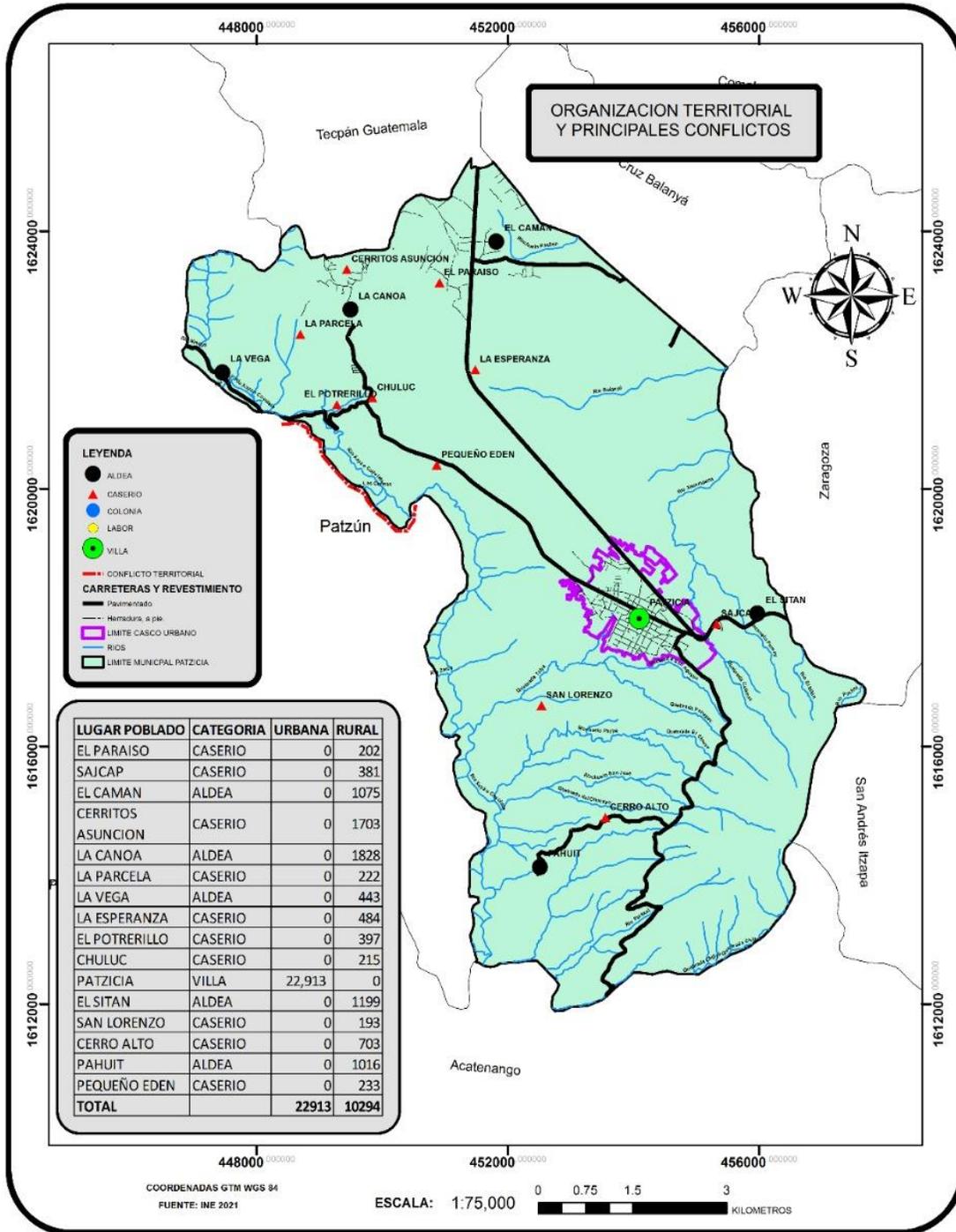
4.6 Movilidad y Accesibilidad

El principal acceso del municipio de Patzicía, corresponde a la carretera principal CA1. Así mismo la carretera transversal por la ruta a Patzún y Godínez, facilitando todo tipo de vehículo y transporte terrestre.

Los accesos a las comunidades están integrados por 33 km de caminos rurales con una viabilidad del 50% el otro 50% se dificulta la viabilidad en épocas de lluvias al no contar con pavimentación. Así mismo la viabilidad en el casco urbano se ve afectada en días de mercado y por la falta de ordenamiento vial.

En el casco urbano existen servicios de moto taxis, y servicio extraurbano que viaja hasta la ciudad capital.

Mapa No. 3 Movilidad y accesibilidad del Municipio de Patzún



Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

4.7 Equipamiento municipal

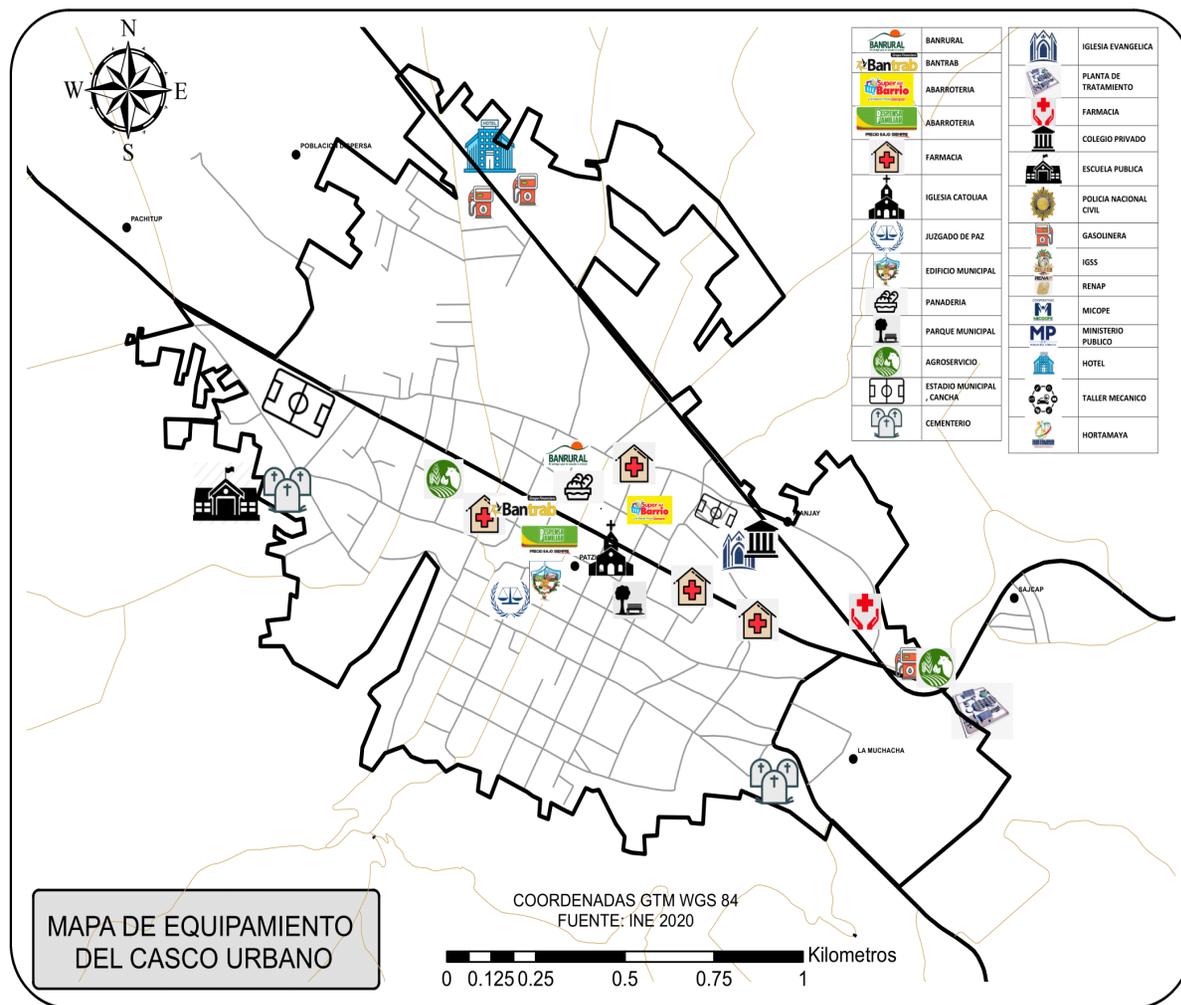
Equipamiento es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo.

En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos

En relación a la infraestructura y equipamiento para desarrollar las diversas actividades se pueden mencionar: edificio municipal, salón de usos múltiples 2 cementerios los cuales ya no dan abasto para la demanda poblacional, existe la infraestructura de un mercado pero la actividad comercial de días de mercado se desarrollan en la plaza pública, cuenta con 1 planta de tratamiento.

Las instituciones públicas en la cabecera municipal: Registro Nacional de Personas, Juzgado de Paz, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Sub estación de la Policía Nacional Civil, Estación de Bomberos Municipales, Delegación del Ministerio Público, 8 escuelas oficiales, 5 iglesias evangélicas, 1 iglesia católica, 3 gasolineras, agencia financiera de banco Banrural y G&T Continental. Instituciones con representación municipal que no cuentan con oficinas: La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Mapa No. 4 Equipamiento del casco urbano de Patzicía.



Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

4.8 Escenario actual

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, como sin intervenciones costo efectivas.

4.8.1 Pobreza y desigualdad:

El 78.2% de la población vive en pobreza, es decir que tienen un presupuesto que les alcanza para cubrir el costo mínimo de alimentos, pero no así el costo mínimo adicional para otros bienes y servicios básicos como salud, educación y recreación.

El 11.6% de la población vive en pobreza extrema, es decir que su presupuesto no alcanza para cubrir el costo mínimo de alimentos, por lo que son más vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y a enfermedad común. Siendo las causas principales el bajo nivel de escolaridad, falta de acceso a programas sociales, la deficiente cobertura de los servicios públicos, falta de empleo acceso a empleos dignos, y también se reporta una alta tasa de fecundidad lo cual disminuye las oportunidades para la familia.

4.8.2 Índice de Desarrollo Humano

Según informe del PNUD, el municipio de Patzicia cuenta con un indicador de IDH de 0.635, lo cual indica que las condiciones de la población son de un nivel medio de desarrollo y de calidad de vida, siendo las causas principales la baja cobertura y deficiente servicios de salud, educación, saneamiento ambiental e infraestructura pública.

4.8.3 Seguridad

Inseguridad Ciudadana

Se entiende por seguridad ciudadana la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización de las vías y espacios públicos.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno que afecta a la población a nivel del municipio de Patzicia ya que es un área muy conflictiva, la población tiende a hacer justicia por sus propias manos dejando fuera a las autoridades policiales ya que también existe un ambiente de desconfianza del sistema policial, la cobertura policial es baja existiendo únicamente 10 agentes para atender a una población de 33,207. Así mismo predomina en la población una cultura machista, sistema patriarcal y falta de equidad de género lo cual genera violencia intrafamiliar y la raíz de una cultura conflictiva. Ya que según estadísticas del

Organismo Judicial se registra un promedio de 112 casos de violencia contra intrafamiliar, 51 casos de violencia contra la mujer; en relación a los hechos delictivos contra el patrimonio se registra un promedio de 40.5 por año siendo los años con reporte de más casos 2016 y 2017, la tasa de homicidios es baja, la presencia policial es baja con un índice de 0.4 policías por cada 1,000 habitantes, existiendo un ambiente de desconfianza social en el sistema policial, por tal razón existe las rondas de vigilancia.

4.8.4 Salud

Alto índice de muertes en niños menores de un año 23.53% y de mortalidad materna de 5.48%, siendo las causas principales las IRAS 36%, SEPSIS no identificadas en menores de 5 años 27.62%. así mismo la cobertura de salud es baja con una tasa de 2.1 unidades de salud por cada 10,000 habitantes y la cobertura médica de 0.03 médicos por cada 1,000 habitantes, así mismo se registra una proporción de 48.16% partos sin asistencia médica.

4.8.5 Embarazos en adolescentes

Según fuentes de información de la unidad de salud reproductiva de la Dirección de Áreas de Salud Chimaltenango. Del periodo 2015 al 2020 se reporta el 22.49% de embarazos en adolescentes, el porcentaje de casos de redujo a 5.522% en el año 2,017 y un aumento a 65.995% en el año 2018.

4.8.6 Cobertura de servicios de salud:

El principal problema del municipio es la baja cobertura de los servicios de salud con una tasa de 2.1 unidades de salud por cada 10,000 habitantes y la cobertura médica de 0.03 médicos por cada 1,000 habitantes, ya que únicamente cuenta con un distrito de salud en la cabecera municipal, 2 puestos de salud y 4 centros, 1 medico para la atención del municipio, del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

4.8.7 Servicio de agua.

Altos riesgos en la salud principalmente por enfermedades gastrointestinales afectación de la economía familiar, afectación de la calidad de vida en la mayoría de la población del municipio de Patzicia por la deficiente cobertura del servicio público del agua. Ya que únicamente se abastece al 41.65% de hogares, el resto de hogares la obtienen por pozo, agua de lluvia, rio, camión y otro, el cual implica un gasto directo para la obtención y no existe el control sobre la potabilización. Siendo la cobertura del servicio público del agua de 72% para el área urbana, y para el área rural: Cerritos asunción 24%, Pahuit 32%, Caserío Xejuyu 22%, San Lorenzo 20%, el resto de las comunidades del área rural que no cuentan con servicio público de agua y se abastecen de pozo artesanal.

4.8.8 Desechos líquidos

Riesgos a la salud, a la seguridad alimentaria, contaminación ambiental y pérdidas de los cuerpos de agua por la baja gestión para el tratamiento de desechos líquidos ya que aproximadamente el 80% de desfuegos se están realizando de manera incontrolada impactando en el suelo y la subcuenca del Xaya-Pixcaya. Según indicadores únicamente el 46% de hogares están conectados a un sistema de drenaje de los cuales solamente el 20% cuentan con planta de tratamiento funcional; siendo la cobertura la red drenajes de 85% en el área urbana mientras que en el área rural no se cuenta con sistema de alcantarillado sanitario, así mismo no existe manejo ni tratamiento de aguas pluviales.

Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Se identifica escasa promoción de programas para la protección y conservación de los recursos naturales, no existe ningún área dentro del SIGAP, únicamente el 4% del bosque está dentro de algún plan de incentivos forestales; según indicadores la cobertura forestal ha disminuido drásticamente en los últimos años, existiendo únicamente el 28% del total del territorio en el año 2,020, siendo las causas principales el crecimiento de la frontera agrícola para la producción de hortalizas, lo cual impacta significativamente en la reducción del potencial de Recarga Hídrica y pérdida de suelo por erosión; así mismo la Ausencia de programas de manejo de fuentes hídricas, el libre acceso al agua para riego y uso de ríos como vertedero de desechos sólidos y líquidos. Lo anterior hace que el municipio sea vulnerable a la Inseguridad alimentaria y pérdida de resiliencia al cambio climático.

4.8.9 Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN.

Alta prevalencia de desnutrición crónica en niños de 7 a 9 años, 39% de niños, lo cual aumenta la vulnerabilidad a enfermedades y a muerte infantil, reduciendo las capacidades humanas, factor determinante para el bienestar y el desarrollo. La prevalencia en el municipio es de 39% de desnutrición crónica y 8vo. Lugar a nivel departamental de Desnutrición Aguda, con promedio de 19 casos en los últimos 6 años, 9no. lugar departamental.

Cuadro No. 1
Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica

Año	Desnutrición crónica
2014	8%
2015	15%
2016	14%
2017	14%

2018	12%
2019	8%

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI del año 2014 al 2019.

Cuadro No. 2
No. De niños menores de 5 años con Desnutrición Aguda.

Año	No. Casos DA.
2014	19
2015	16
2016	14
2017	18
2018	15
2019	19

Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI del año 2014 al 2019.

4.8.10 EDUCACIÓN

Existe una tasa muy baja de cobertura de los niveles preprimaria, básico y diversificado, a pesar que se refleja un pequeño incremento de los cuatro niveles desde el año 2015. Se tiene una densidad baja de alumnos por maestro en los niveles preprimario y primarios, no llegando ni al promedio reglamentado por el ministerio de educación, la tasa de finalización del nivel primario es baja siendo de 63.67%.

Cuadro No. 3
Tasa Neta de cobertura por nivel educativo

Año	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
2010	36%	75%	35%	1%
2011	33%	73%	35%	2%
2012	34%	71%	34%	1%
2013	33%	67%	35%	2%
2014	39%	85%	35%	3%
2015	57%	85%	40%	3%
2016	56%	87%	41%	3%
2017	56%	88%	41%	4%
2018	61%	88%	41%	5%
2019	56%	89%	41%	5%

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Educativos, MINEDUC 2021

Según resultados del último censo poblacional 2018, en el municipio se refleja un bajo nivel de escolaridad y alto índice de analfabetismo, lo cual influye en las reducciones de las capacidades humanas para la toma de decisión y elección, reduciendo las oportunidades de una mejor calidad de vida.

Cuadro No. 4
Índice de Analfabetismo.

Año	Índice Analfabetismo
2011	20.29%
2012	19.62%
2013	18.45%
2014	17.37%
2015	16.57%
2018	19.19%

Fuente: CONALFA, 2021

4.8.11 Gestión Municipal

De acuerdo con la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, el ranking de la gestión municipal es un instrumento que da cumplimiento y que refleja el avance de las municipalidades de tal forma que cada gobierno local sea reconocido por el efectivo cumplimiento de sus competencias y la eficacia de la gestión municipal en los temas de mayor importancia como lo son: Participación ciudadana, Información a la ciudadanía, Servicios públicos, Administrativos, Financieros, Estratégicos.

Esta Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, mandata a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia como la rectora del ranking de la gestión municipal, la cual tiene el acompañamiento de las instituciones que forman parte de la mesa técnica de fortalecimiento municipal en ese sentido en el año 2017, se realizó a nivel nacional el ranking de la gestión municipal 2016.

La gestión municipal refleja poco avance en el cumplimiento de sus competencias, siendo ineficaces en la satisfacción de las necesidades básicas, como se refleja en el ranking municipal con indicadores de gestión municipal bajos, principalmente en servicios públicos, gestión estratégica y gestión administrativa.

Según el Ranking municipal 2018, el municipio de Patzicia está en el puesto 281, con índice de gestión municipal medio bajo, con indicadores más bajos en servicios públicos, gestión estratégica y gestión administrativa.

Cuadro No. 5
Índice de Gestión Municipal

Indicadores de gestión Municipal	Índice	Ranking	Puesto Nacional
Índice general de gestión municipal	0.2596	Medio bajo	Puesto 281
Índice de participación ciudadana	0.5115	Medio	Puesto 232
Índice de información a la	0.4549	Medio	Puesto

ciudadanía			266
Índice de servicios públicos municipales	0.1329	Bajo	Puesto 211
Índice de gestión estratégica	0.1151	Bajo	Puesto 275
Índice de gestión administrativa	0.1334	Bajo	Puesto 298
Índice de gestión financiera	0.2573	Medio bajo	Puesto 282

Fuente: SEGEPLAN, Ranking Municipal 2,018.

4.8.12 Infraestructura educativa.

En el casco urbano existe 8 establecimientos públicos y 9 privados, en el área rural existe un total de 20 establecimientos públicos. Los cuales tienen la cobertura de la educación, preprimaria, primaria, básico y diversificado cuando corresponde, para acceder a la educación universitaria, se recurre a los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Ciudad de Guatemala.

4.9 Análisis de Amenazas y vulnerabilidades

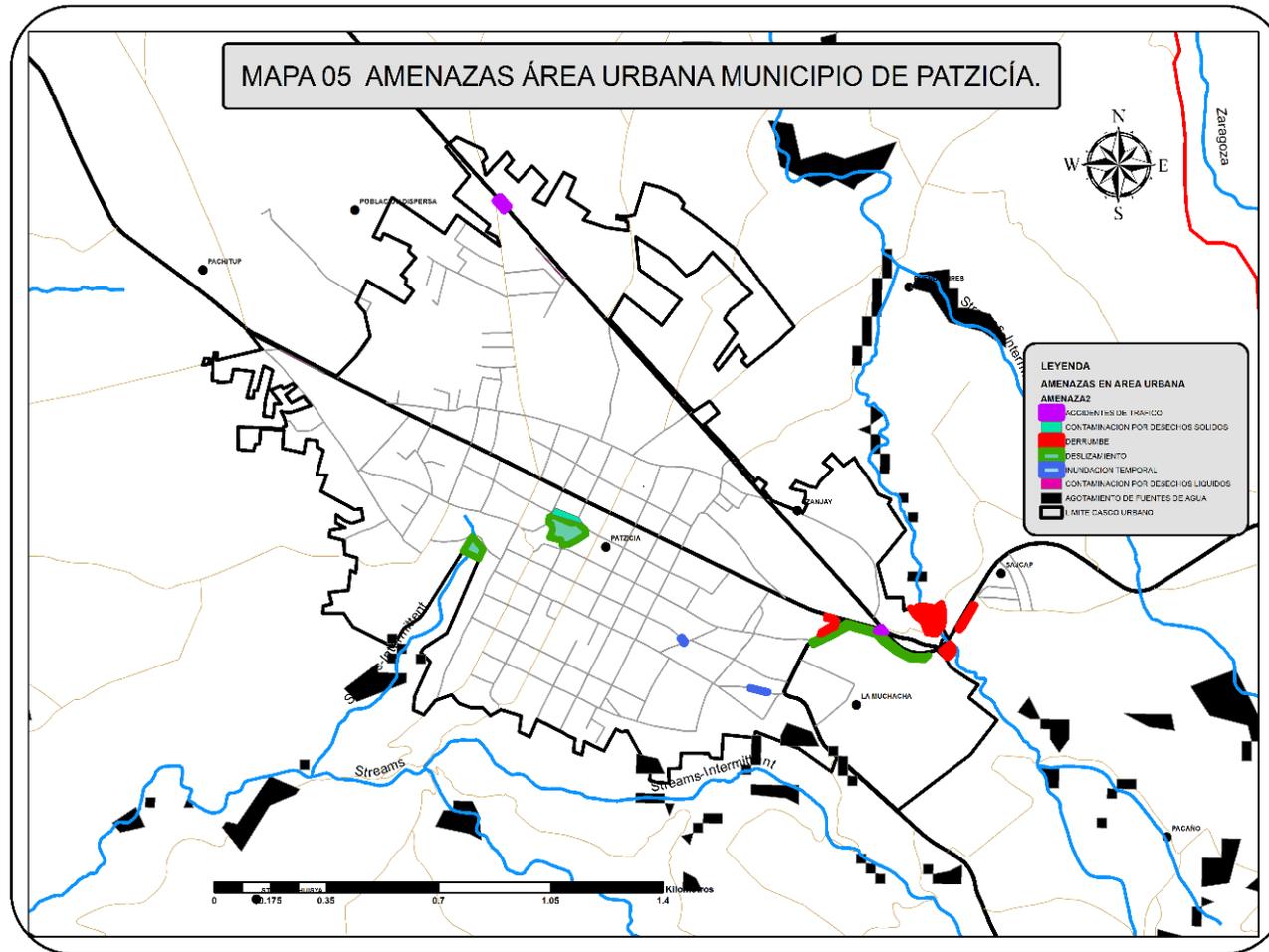
4.9.1 Amenazas

El municipio se ve altamente amenazado por temporales que ocasionan pérdidas de cultivos hortícolas e interrumpen el paso vehicular; La deforestación tiene una incidencia severa lo cual ha provocado la pérdida de masa boscosa, pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y perdida de recarga hídrica, teniendo en la actualidad únicamente el 28% de cobertura forestal del total del territorio; los incendios forestales tienen incidencia moderada; los derrumbes con una intensidad severa en las zonas del Soco y El Balanjuyu ocasionan perdida de cultivos hortícolas y de suelo fértil así como la obstrucción de la viabilidad de las área rurales; las heladas tiene una intensidad severa en la producción agrícola; los fuertes vientos tienen una intensidad modera y ocasionan perdidas de toda la producción hortícola en el valle de la zona central y al noroccidente; las aguas pluviales y desechos líquidos sin tratamiento representan una amenaza moderada en la contaminación de las fuentes de agua que abastecen al municipio de Patzicia y al municipio de Acatenango, causa principal de enfermedades diarreicas y desnutrición.

La contaminación por desechos sólidos en basureros clandestinos ocasiona mal ornato y enfermedades respiratorias, que únicamente el 23.44% de hogares tienen servicio de recolección de basura siendo el 20.6% del servicio privado y 2.8% del servicio público; aproximadamente el 34.4% de hogares le dan algún tratamiento como aboneras orgánicas o la queman y más del 60% de hogares hacen disposición de los desechos en ríos y cualquier lugar o la entierran.

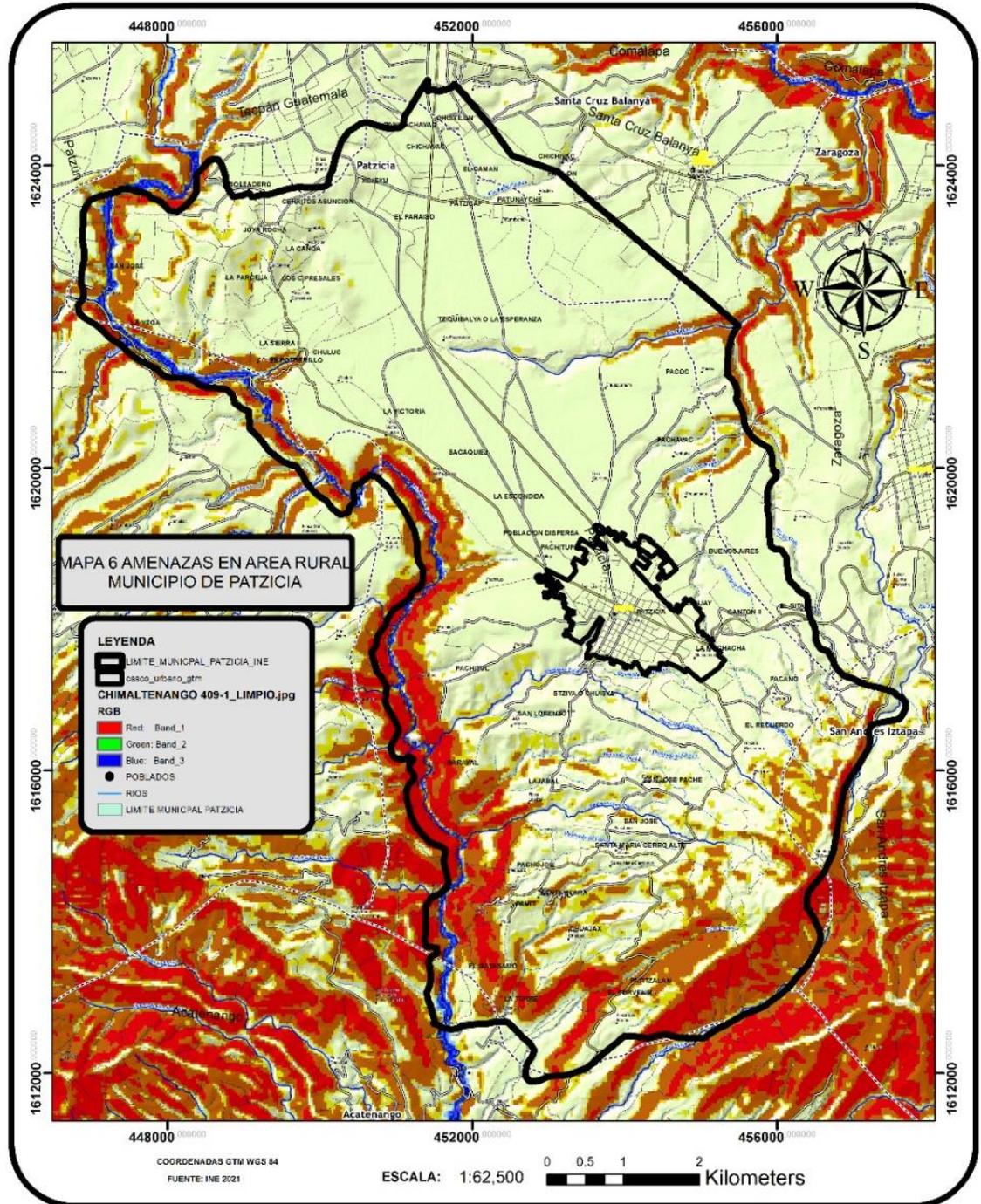
La vulnerabilidad del municipio de Patzicia es alta, al no existir organización local en gestión de riesgos, la falta de manejo y gestión de recursos hídricos y forestales, el uso irracional del suelo y agua, siendo vulnerable a pérdidas de cultivos, interrupción de los accesos vehiculares, pérdida de suelo fértil, detrimento de las fuentes de agua, y a enfermedades gastrointestinales, diarreicas, desnutrición y pobreza.

Mapa No. 5
Mapa de amenazas área urbana municipio de Patzicía.



Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

Mapa No. 6
Mapa de amenazas área rural municipio de Patzcía.



Fuente: Base cartográfica IGN. Municipalidad.
 Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

4.10 Potencialidades

Una potencialidad se podría definir que son aquellos atractivos o actividades a las cuales se les puede sacar mayor provecho y ver mayor crecimiento en esta actividad.

4.10.1 Recurso hídrico:

El recurso hídrico del municipio es abundante lo que permite la irrigación de los cultivos agrícolas. al encontrarse dividida en las vertientes del Atlántico (Xayá-Pixcayá) y del Pacífico, hacia donde drena el río Coyolate. El nombre de Patzicia tiene su origen de las voces Kaqchikel Pa' (lugar) y Tzi' Ya (perro de agua o nutria

El municipio de Patzicia cuenta con varios ríos, entre los que se encuentran: El Tululche, que recorre el municipio de norte a sur, fertilizando sus productivas tierras. También sirve de límite con Patzún. El río Balanyá o Xecampana que limita con Santa Cruz Balanyá y también los ríos: El Siyá, Otziya, Pachitup y el río de los Arcos.

Además de los anteriores, el municipio cuenta con riachuelos como: El Jayarocha, El pito, La Sierra, El Potrerillo, Sacaquiej, Xejuyú, El Asoliadero, Paxilón, San José Pamny y El Sacab.

Existen por lo menos 19 nacimientos de agua dispersos por todo el municipio. Solamente 5 de ellos, son controlados por la municipalidad y de éstos, solamente uno no tiene ningún costo por el servicio. 13 nacimientos son controlados por comités de vecinos, teniendo 4 de ellos con servicio gratuito y existe 1 nacimiento controlado por un vecino particular, ya que el nacimiento se encuentra en propiedad privada y es remunerado al igual que los que no son gratuitos.

4.10.2 Recurso Forestal

El municipio tiene alto potencial de recurso forestal al tener dentro de su territorio las montañas de El Soco y El Balanjuyu. Con zonas de vida que lo caracterizan: Bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB) 56.27 km² y Bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB) 8.47 Km². Aunque en la actualidad únicamente existe una cobertura forestal del 28% del total del territorio. La recuperación de la cobertura forestal potencializa la recarga hídrica del territorio.

4.10.3 Producción y Medio de Vida

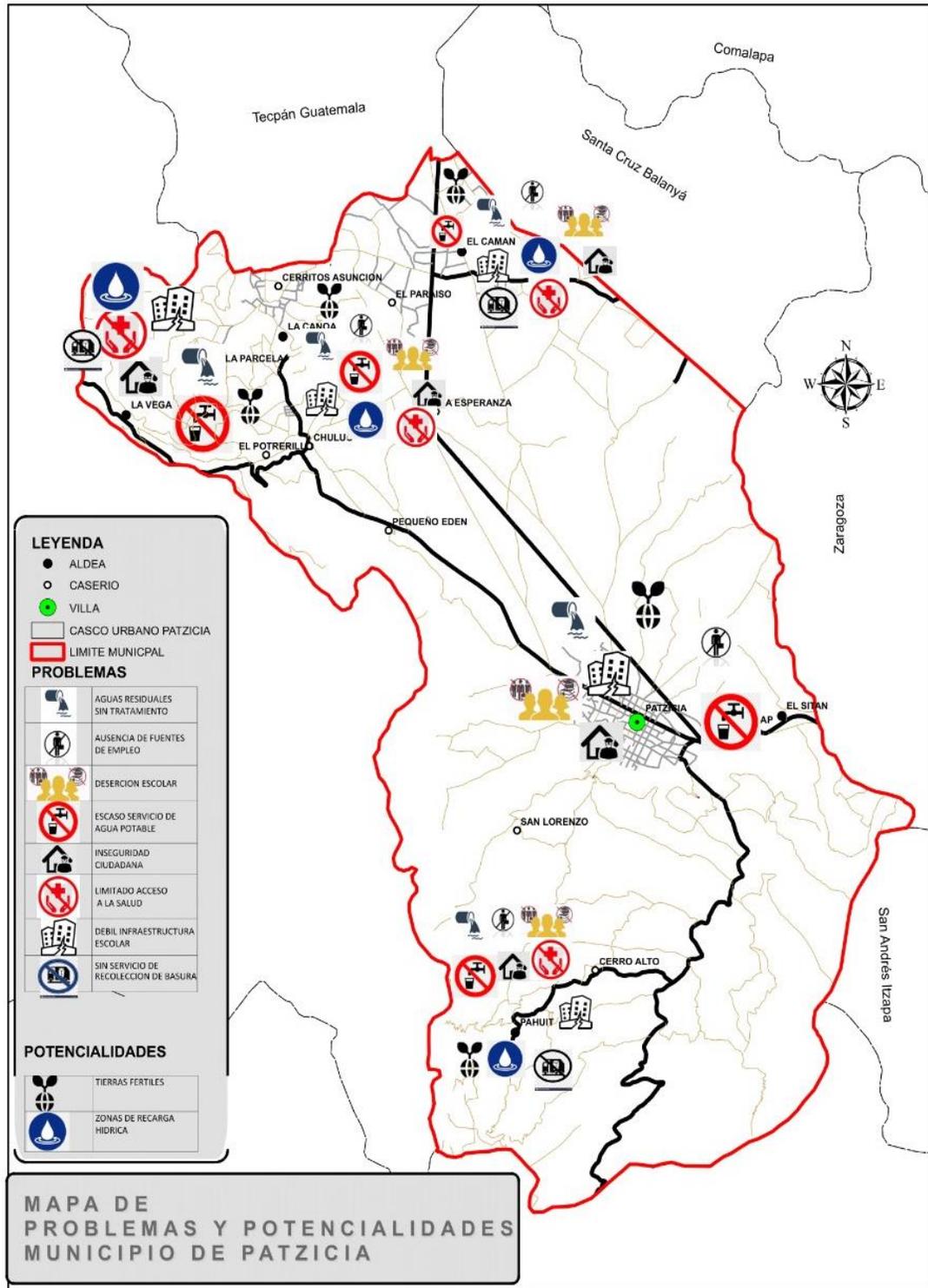
El área del municipio de Patzicía está distribuida 28 % forestal, 45 % agrícola y 25% de vivienda donde aproximadamente habitan 6,713 agricultores que se dedican directamente a la producción hortalizas, siendo las principales: Repollo, Brócoli, Arveja China y Ejote para exportación y los siguientes productos para el mercado nacional: Zanahoria, Papa, Güicoy, Lechuga, Remolacha, Tomate, Apio Maíz, Frijol, algunos frutales, los cuales son producidos por pequeños y medianos productores en la región de la cabecera municipal y el área rural; así mismo se estima la producción de café de calidad estrictamente duro en la aldea Pahuit.

Alta potencialidad para la construcción de un centro de mayoreo, siendo el municipio de Patzicía vitrina de producción de alimentos de consumo local, nacional y de exportación. Además, se ubica sobre la carretera CA.1. a 68 km de la ciudad capital, así mismo según datos del INE en Población Económicamente Activa se reporta un incremento en el comercio transporte y comunicación.

4.10.4 Seguridad Alimentaria

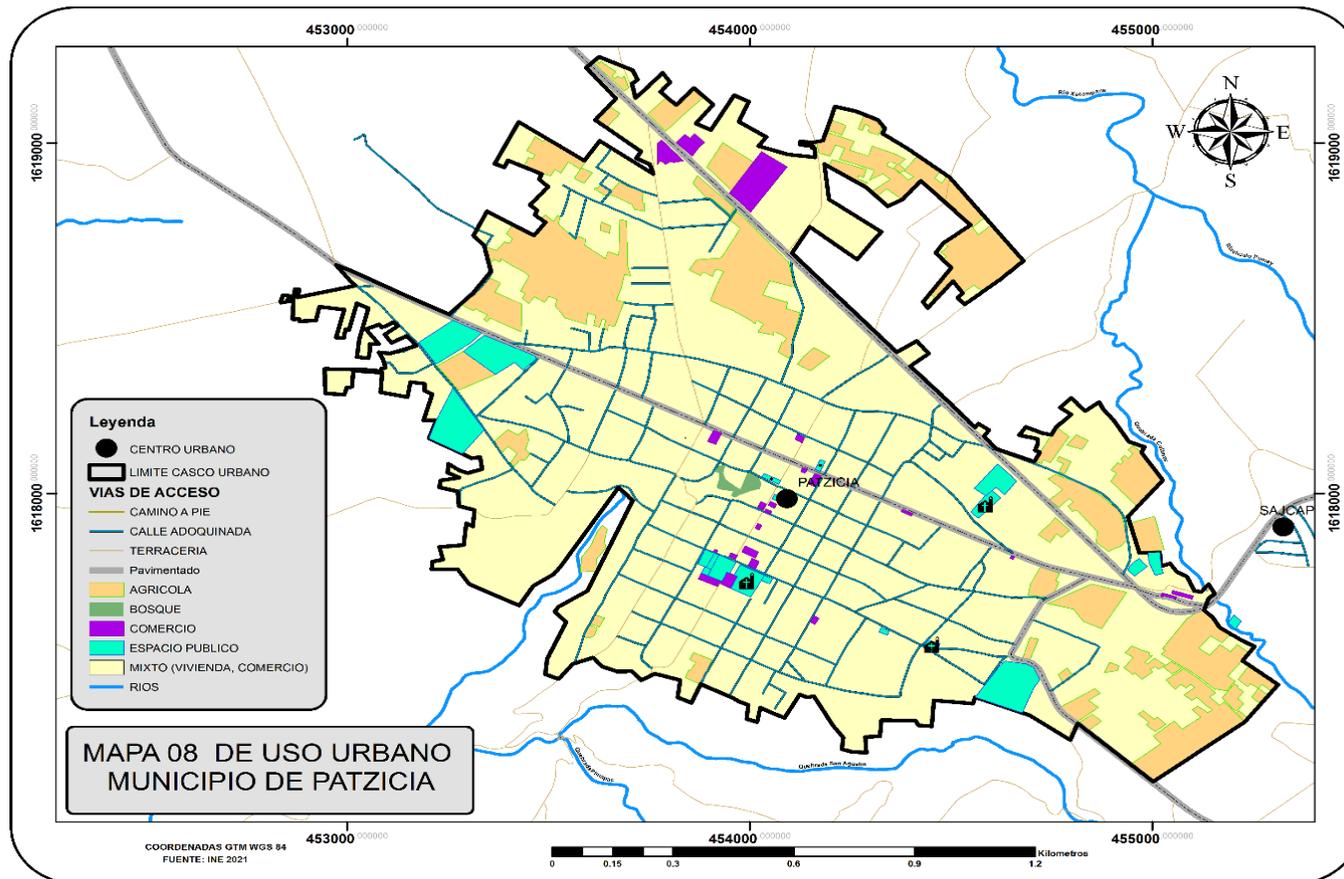
El municipio de Patzicía por sus condiciones geográficas y de recursos naturales, es potencial en la producción de alimentos, el cual contribuye a la disponibilidad y acceso de los alimentos, siendo de los pilares importantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo tiene potencial para fortalecer la soberanía Alimentaria y Nutricional del país.

Mapa No. 7 Mapa de potencialidades municipio de Patzicia, Chimaltenango.



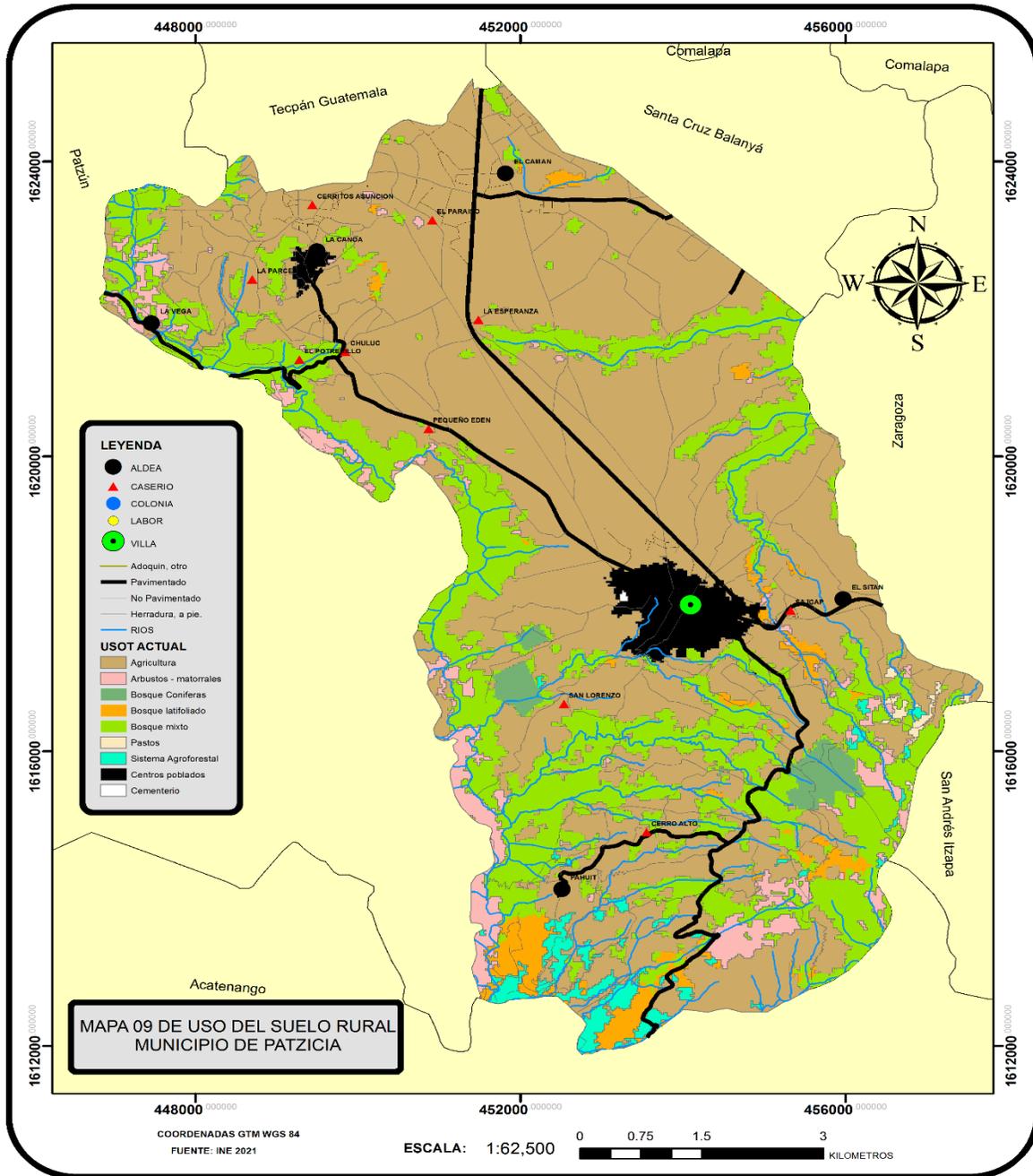
Fuente: Base Cartográfica IGN. Municipalidad.
Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

Mapa No. 8 Mapa de uso de suelo urbano municipio de Patzicía.



Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

Mapa No. 9 Mapa de uso de suelo rural municipio de Patzicía



Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

4.11 Escenario tendencial.

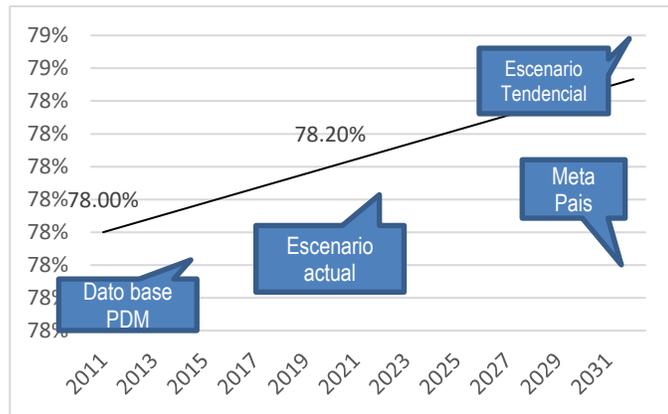
4.11.1 Violencia Intrafamiliar

El escenario tendencial, no es más que una situación hipotética que tendría lugar en caso de no cambiar las actuales condiciones del territorio, este escenario está determinado por la interacción de factores socio demográfico, económico, cultural materiales y de servicio.

4.11.2 Pobreza y Desigualdad

Según estadísticas del INE de mapas de pobreza del país, el municipio de Patzicia tiene el 78.2% de pobreza general con tendencia mínima de aumento para el 2032, de continuar las condiciones de vida actual, la pobreza general del departamento de Chimaltenango es de 78.70%.

**Gráfica No. 3. Pobreza General
Municipio de Patzicia**

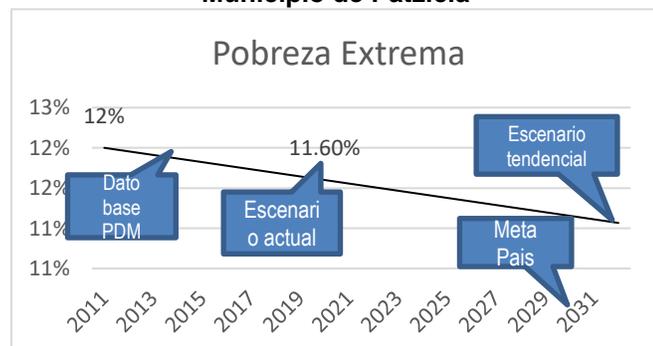


Fuente: INE Mapas de Pobreza.

4.11.3 Pobreza Extrema.

Según mapas de pobreza del municipio de Patzicia el 11.60% de la población vive en condiciones de pobreza extrema, se refleja una tendencia mínima de reducción para el año 2,032. La Pobreza Extrema del departamento es de 16.40%.

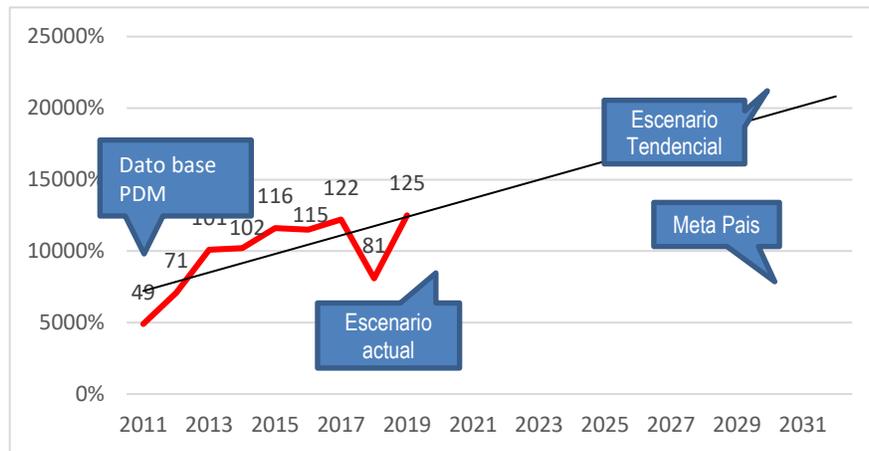
**Gráfica No. 4. Pobreza Extrema
Municipio de Patzicia**



4.11.4 Violencia Intrafamiliar

Según estadísticas de la Policía Nacional Civil, en el municipio de Patzicia se reportan un promedio de 112 casos de violencia intrafamiliar, siendo el dato mayor de 125 en el año 2,019. De continuar con las condiciones actuales y no tomar medidas, la tendencia es de incrementar el número de casos para el año 2,032.

**Gráfica No. 5. Violencia Intrafamiliar
Municipio de Patzicia**

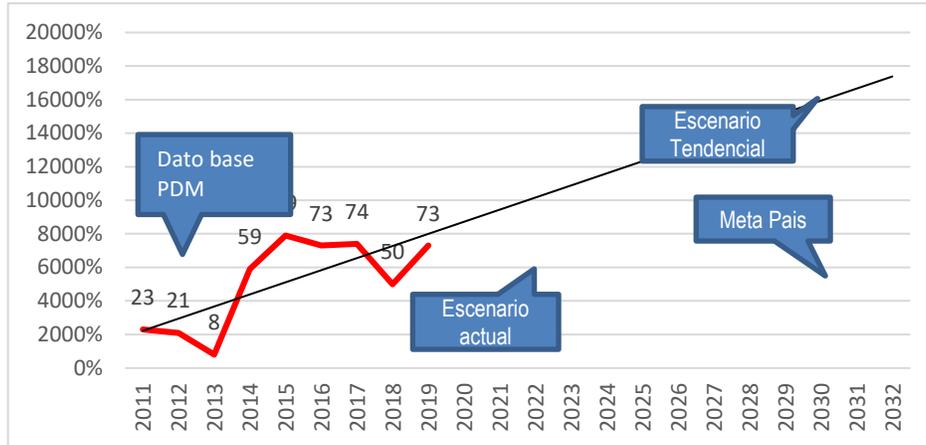


Fuente: Juzgado de Paz del municipio de Patzicia.

4.11.5 Violencia Contra la Mujer

Es un fenómeno presente en la población de Patzicia, con un promedio de 68 casos reportados del año 2,015 al año 2,020. La tendencia para el año 2,032 es de incremento de casos de violencia contra la mujer, de no tomar acciones para formar una cultura de equidad y respeto.

**Gráfica No. 6. Violencia contra la Mujer
Municipio de Patzicia**

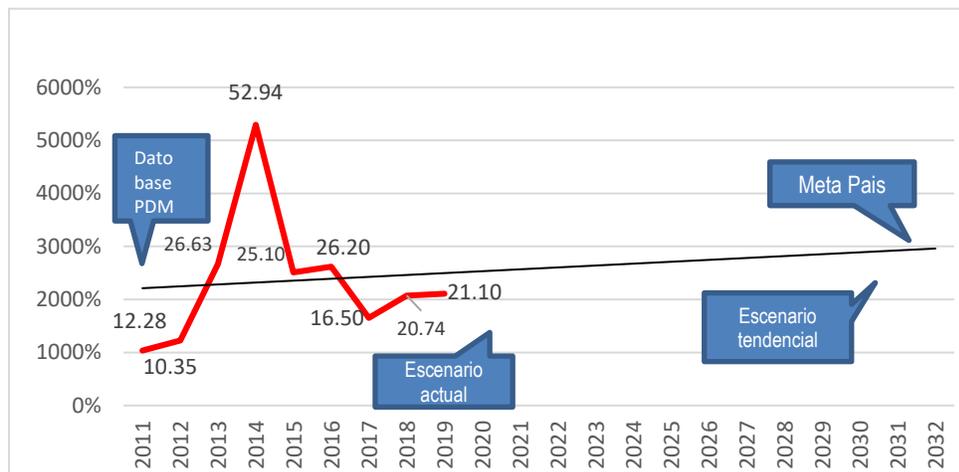


Fuente: Juzgado de Paz del municipio de Patzicia.

4.11.6 Mortalidad infantil

Según estadísticas del MSPAS, en el municipio de Patzicia se reporta alto índice de muertes en niños menores de un año 23.53% siendo las causas principales las Enfermedades Respiratorias y Sepsis no identificadas. Con un promedio de 24 casos siendo el dato más alto en el 2,015 con 53 aproximadamente. Se refleja una tendencia mínima de incremento de casos para el año 2,032, por lo que se deben tomar acciones en el primer nivel de atención en salud.

**Gráfica No. 7. Tasa de mortalidad Infantil, en menores de 1 año.
Municipio de Patzicia**



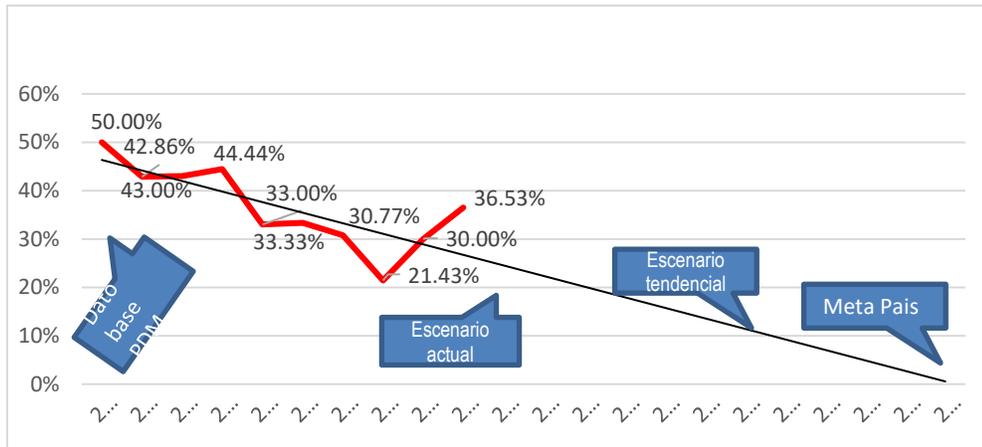
Fuente: MSPAS - Memoria de labores VIGEPI,

4.11.7 Incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas.

Las enfermedades por incidencia de infecciones respiratorias son comunes en el municipio de Patzicia y se considera una de las causas principales de la mortalidad infantil, teniendo en promedio de 37 casos por año. La tendencia

es de reducción de número de casos para el año 2.032, por lo que se deben seguir implementando medidas del primer nivel de atención en salud, así como mejorar la gestión municipal para reducir la contaminación ambiental.

Gráfica No. 8. Incidencia de IRAS
Municipio de Patzicia

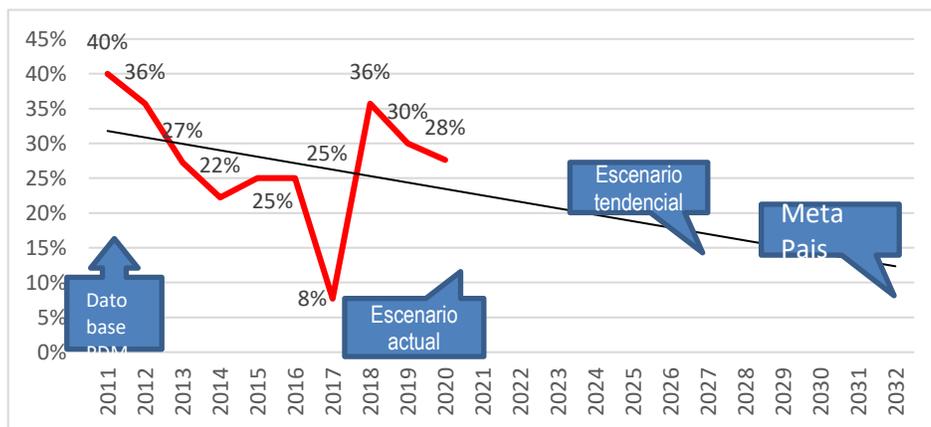


Fuente, MSPAS Dirección de áreas de Salud

4.11.8 Incidencia de Sepsis no identificadas.

Se reporta un porcentaje alto de casos de infecciones no identificadas en niños menores de 1 año, con un promedio de 27.62% siendo el dato mayor de 40% y el menor de 8%. Como se refleja en la gráfica el porcentaje de casos es oscilante para los años con una tendencia mínima a disminuir, por lo que se deben reforzar las acciones del primer nivel de atención de salud pública.

Gráfica No. 9. Incide de SEPSIS no identificadas.
Municipio de Patzicia

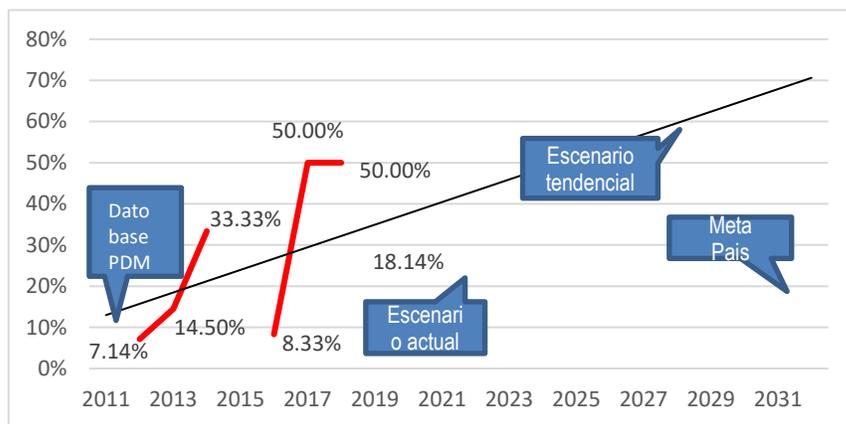


Fuente, MSPAS Dirección de áreas de Salud

Incidencia de enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años. El menor índice de casos es el 2012 con 7% y el índice mayor es de 50% en los

años 2017 y 2018, como se refleja en la gráfica la tendencia va en aumento de no tomar acciones correctivas.

**Gráfica No. 10. Incide de EDAS
Municipio de Patzicia**

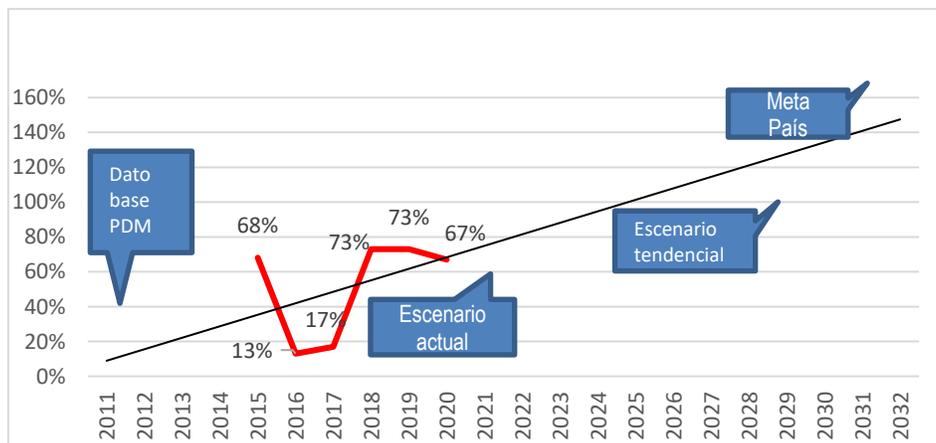


Fuente, MSPAS Dirección de áreas de Salud

4.11.9 Partos con asistencia Médica.

Según estadísticas del MSPAS, se reporta un promedio del 52% de partos con asistencia médica, siendo el 48% aproximadamente de partos que se realizan con el acompañamiento de comadronas y algunos sin ningún acompañamiento. Según la tendencia grafica los partos con asistencia médica podrían ir en aumento.

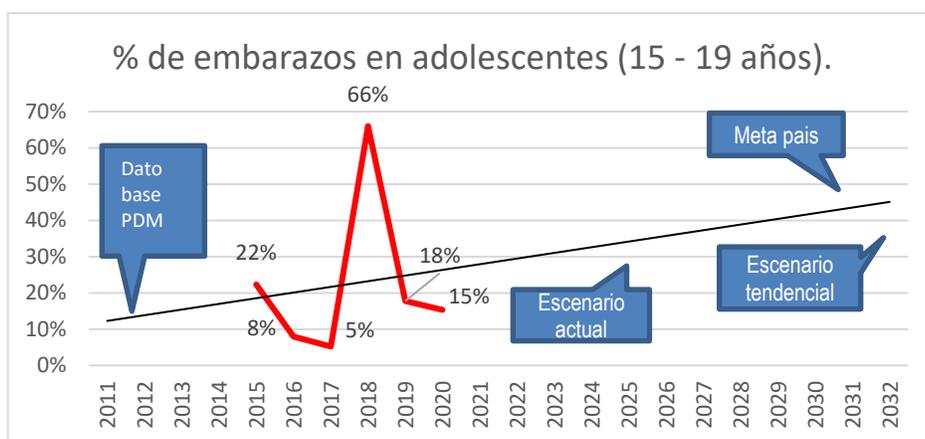
**Gráfica No. 11. Partos con asistencia médica
Municipio de Patzicia**



Fuente, MSPAS Dirección de áreas de Salud.

Según fuentes de información de la unidad de Salud reproductiva de la Dirección de Áreas de Salud Chimaltenango. Del periodo 2015 al 2020 se reporta en promedio el 22.49% de embarazos en adolescentes, siendo el dato menor de 5.522% en el año 2,017 y el mayor de 65.995% en el año 2018. Como se refleja en la gráfica hay una tendencia al aumento de partos en adolescentes, de no tomar acciones de educación sexual y reproductiva en niños y adolescentes.

Gráfica No. 12. Incide de embarazos en adolescentes. Municipio de Patzicia

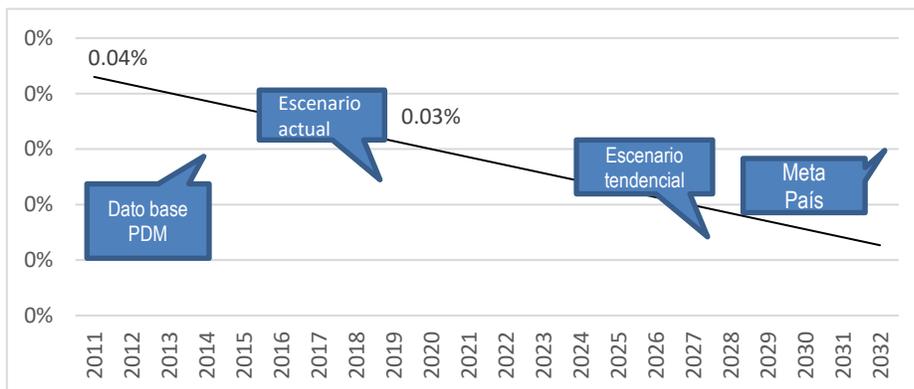


Fuente, MSPAS Dirección de áreas de Salud.

4.11.10 Cobertura médica

Según datos del MSPAS, únicamente existe un médico para atender a una población de 33,207 habitantes, con el crecimiento poblacional la tendencia es a que disminuya la cobertura de asistencia médica profesional.

Gráfica No. 13. Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes Municipio de Patzicia.

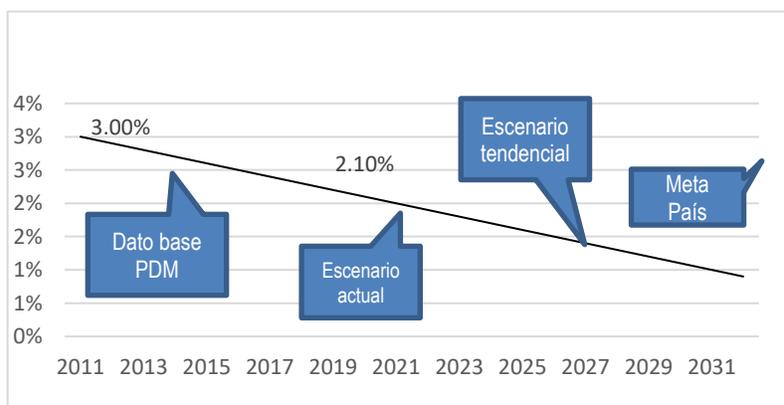


Fuente: MSPAS, Dirección de áreas de Salud.

4.11.11 Cobertura de atención en salud

En el municipio de Patzicia hay 1 Distrito de salud, 02 puestos y 04 centros de convergencia, representando una tasa de cobertura de 3 para la población de 23401 en el 2002 y tasa de cobertura de 2.1 para una población de 33,207; según datos del CENSO poblacional INE 2002 y 2018. Lo cual refleja una tendencia de disminución de la cobertura de los servicios de atención en salud de continuar las condiciones actuales.

Gráfica No. 14. Cantidad de unidades de atención en Salud por cada 1,000 habitantes Municipio de Patzicia

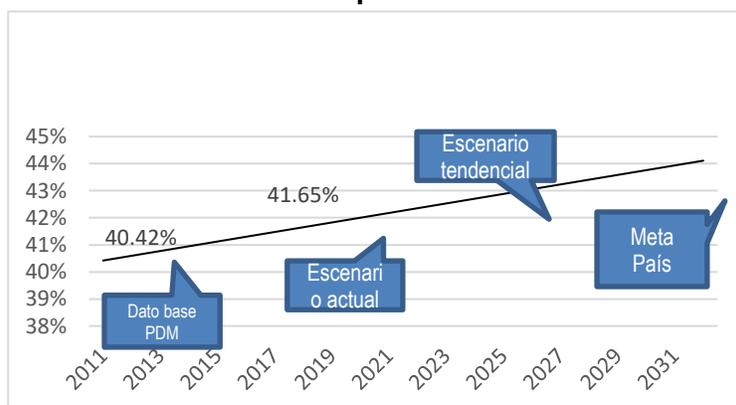


Fuente: MSPAS, Dirección de áreas de Salud.

4.11.12 Cobertura del servicio público de agua.

La cobertura del servicio de agua domiciliar es baja ya que únicamente abastece al 41.65% de hogares, el resto de hogares la obtienen por pozo propio, agua de lluvia, rio, camión y otros medios. Como se muestra en la gráfica la tendencia es a aumentar la cobertura, aunque el crecimiento es significativo, por lo que se debe impulsar programas e invertir en el acceso al agua de calidad y cantidad.

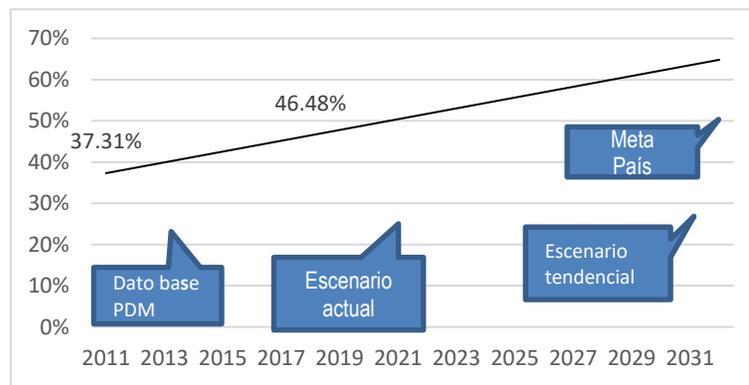
Gráfica No. 15. Cobertura del servicio público de distribución de agua. Municipio de Patzicia.



4.11.13 Cobertura de servicio de alcantarillado Sanitario.

Según indicadores únicamente el 46% de hogares están conectados a una red de servicio de alcantarillado, únicamente dos sistemas cuentan con planta de tratamiento funcional representando el 20%; El 80% de desfogues se están realizando de manera incontrolada impactando en el suelo y la subcuenca del Xaya-Pixcaya. Como se muestra en la gráfica hay una tendencia de incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario, aunque según las estadísticas el aumento es significativo.

Grafica No. 16. Hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario. Municipio de Patzicia.

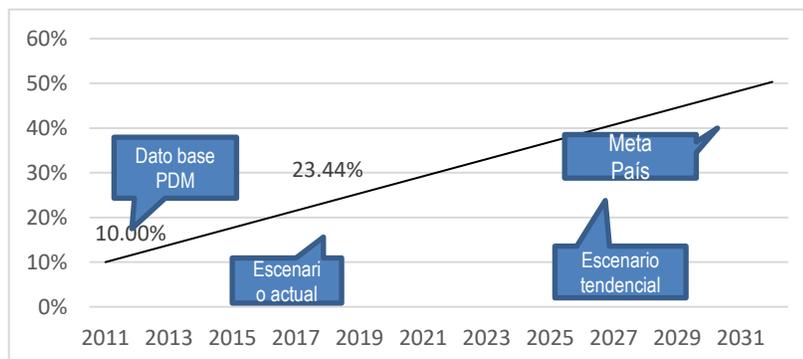


Fuente, Censo Poblacional Nacional INE 2,002 y 2,018

4.11.14 Cobertura del servicio recolección de residuos y desechos sólidos.

Según indicadores únicamente el 23.44% de hogares tienen servicio de recolección de basura, siendo el 20.6% del servicio privado y 2.8% del servicio público, como se visualiza en la gráfica la tendencia es hacia el aumento de la cobertura de recolección, aun así, la brecha es bastante amplia para cubrir la totalidad de hogares.

Grafica No. 17. Hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos. Municipio de Patzicia.



Fuente, Censo Poblacional Nacional INE 2,002 y 2,018

4.11.15. Hechos delictivos contra el Patrimonio.

En cuanto a hechos delictivos en contra del patrimonio se registra un promedio de 40.5 por año siendo los años con más casos 2016 y 2017. Como se refleja en la gráfica, la tendencia es a la disminución de casos, pero debe reforzarse el tema de seguridad, ya que actualmente la presencia policial es baja con un índice de 0.4 policías por cada 1,000 así mismo existe un ambiente de desconfianza de la población en la PNC por lo se organiza realizando rondas y optan en hacer justicia con sus propias manos según antecedentes históricos.

Grafica No. 18. Hechos delictivos contra el patrimonio Municipio de Patzicia.

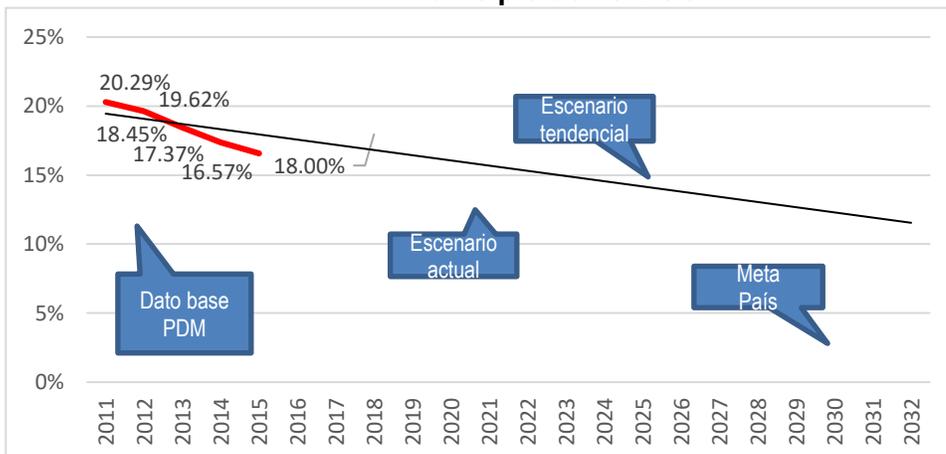


Fuente, MINGOB - Estadísticas PNC del municipio.

4.11.16 Índice de Analfabetismo

Según indicadores el índice de analfabetismo del municipio es alto con el 18% del total de la población mayor de 15 años, lo cual es preocupante ya que la brecha municipal para lograr un municipio libre de analfabetismo, por lo que se deben implementar acciones viables para lograr al 2032 un municipio con el 1000% de alfabetismo.

Grafica No. 19. Índice de Analfabetismo Municipio de Patzicia.

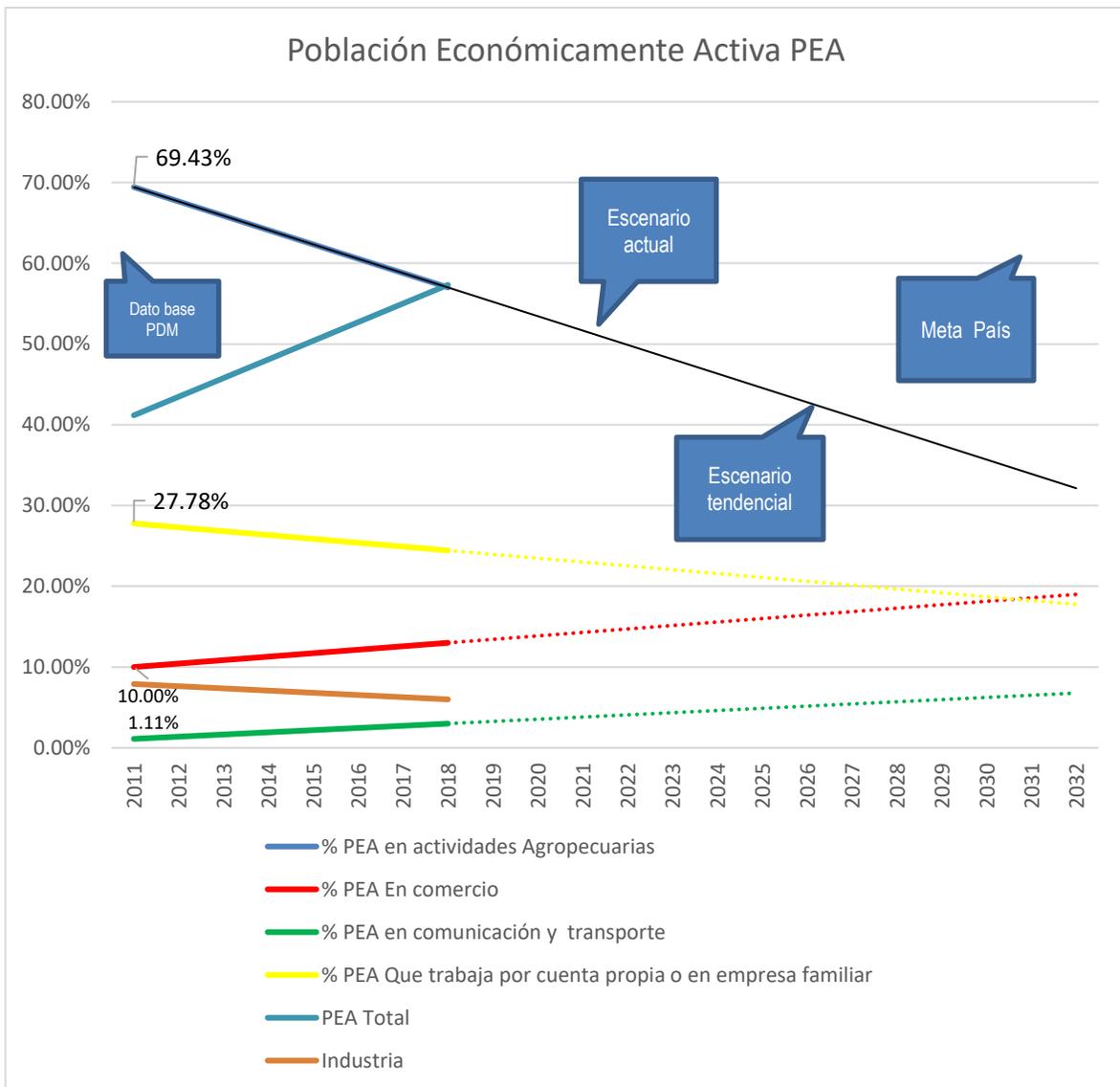


Fuente, INE, Censo poblacional Nacional 2,002 y 2,018.

4.11.17 Población Económicamente Activa

La Población económicamente activa ocupada ha incrementado de 41% en 2002 a 57% en el 2018 según estadísticas del censo poblacional nacional INE; la ocupación por rama tiene el siguiente comportamiento: producción agropecuaria representa la mayor actividad económica del municipio y mayor ocupación de mano de obra con el 57%, le sigue la actividad de personas que trabajan por cuenta propia o empresa familiar 24.44, el comercio con 13%, la industria con 6%, como se refleja en la gráfica las actividades anteriores manifiestan una reducción para el año 2,018, y un pequeño incremento en transporte y comunicación del 1% al 3%, por lo que se debe propiciar condiciones viables para incrementar la mano de obra calificada.

Gráfica 20. Población Económicamente activa Municipio de Patzicia.



Fuente, Censo Poblacional Nacional 2,002 y 2,018, INE.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La Planificación y Ordenamiento Territorial es donde se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización usos y escenario futuros del territorio, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales.

El Plan de Desarrollo Municipal Territorial del municipio de Patzicía, tiene alineación y vinculación a las prioridades nacionales y a las Metas Estratégicas de País –MED- priorizadas para el país en función del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- y los resultados contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

Para la definición del MDTF, es trascendental referir que de acuerdo a las proyecciones de INE para el año 2032, en el municipio de Patzicía será de 58,259 habitantes, la población femenina 30,145 y masculina 28,111. La Población Económicamente Activa será de 33,613, población de 0 a 4 años 7,423, mujeres en edad fértil 15,647, población en edad para los niveles educativos según proyecciones, para el nivel preprimaria 4,453, nivel primario 9,061, nivel básico 4,333, nivel diversificado 3,954. Esta población demandará los servicios de salud, educación y condiciones de vida favorables para desarrollarse con integridad.

**Gráfica No. 21. Proyección de población 2,032
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**



Fuente: Proyección de Población INE 2032.

Como se puede observar la pirámide indica que la población en las edades de 0 a 14 años será mayor, estos datos son referenciales para la proyección del MDTF, a la vez son considerables para la demanda de servicios salud (Medicamentos, Infraestructura y personal), vivienda, (Ordenamiento Territorial, Agua Domiciliar)

servicios básicos (Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos, energía eléctrica, alcantarillado, pavimentación, adoquina miento).

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al año 2032, Patzicía es un municipio que goza de salud y con altos niveles de calidad de vida para hombres y mujeres, consecuentes con sus derechos y obligaciones enmarcados en los valores y ética; con una economía y comercio dinámico, gremios productivos agrícolas, frutales y artesanías tecnificadas, con eficiencia productiva y sostenibilidad ambiental, con énfasis en la protección del recurso hídrico y la frontera forestal.

5.2. Organización territorial futura

Se define como la organización territorial futura, al esquema en el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión del riesgo, el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

Se considera como centralidades el casco urbano, Aldea El Caman, y La Canoa, por las condiciones de acceso vial, topografía para urbanización, producción agrícola de exportación, comercio, cobertura de servicios y actividades económicas principalmente las relacionadas con la producción y comercialización hortícola, así como la potencialidad turística.

La tasa de crecimiento del municipio de Patzicía es de 2.21%, mientras el ritmo de crecimiento poblacional para el mismo periodo a nivel nacional es de 1.8%, la infraestructura pública es carente, no hay ordenamiento vial, urbanístico ni infraestructura del mercado local. Por lo que debe fortalecerse la infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios básicos y comerciales.

5.3.1 Centralidad actual: Cabecera municipal

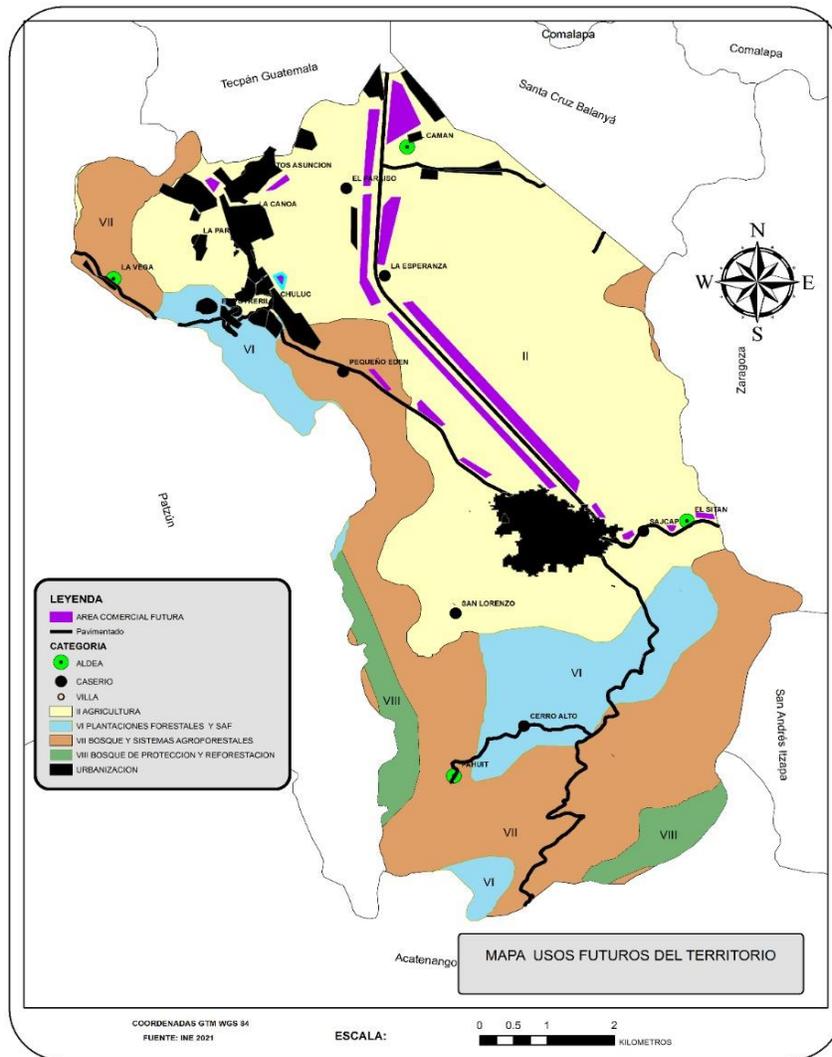
El casco urbano tiene un crecimiento urbano actual no planificado, el cual se está orientado hacia el Este y hacia el sur Este, generando presión sobre los recursos naturales y aumento del riesgo al estar expuestos a amenazas naturales por las condiciones topográficas con pendiente de 10.1% a 30% al tratarse de una zona de recarga hídrica del lugar denominado Cerro el Soco.

El crecimiento urbanístico del casco urbano debe obedecer a una planificación urbanística, orientando a las zonas de mayor viabilidad y condiciones topográficas con pendiente de 5% a 10.0% con orientación hacia el Nor Oeste, diseño de comunicación vial para todo tipo de transporte, áreas verdes, infraestructura pública, zonas de recreación y plantas de tratamiento de desecho líquidos y sólidos, la creación del central de mayoreo de productos agrícolas para el comercio nacional y exportación.

5.3.2 Centralidad actual: El Camán.

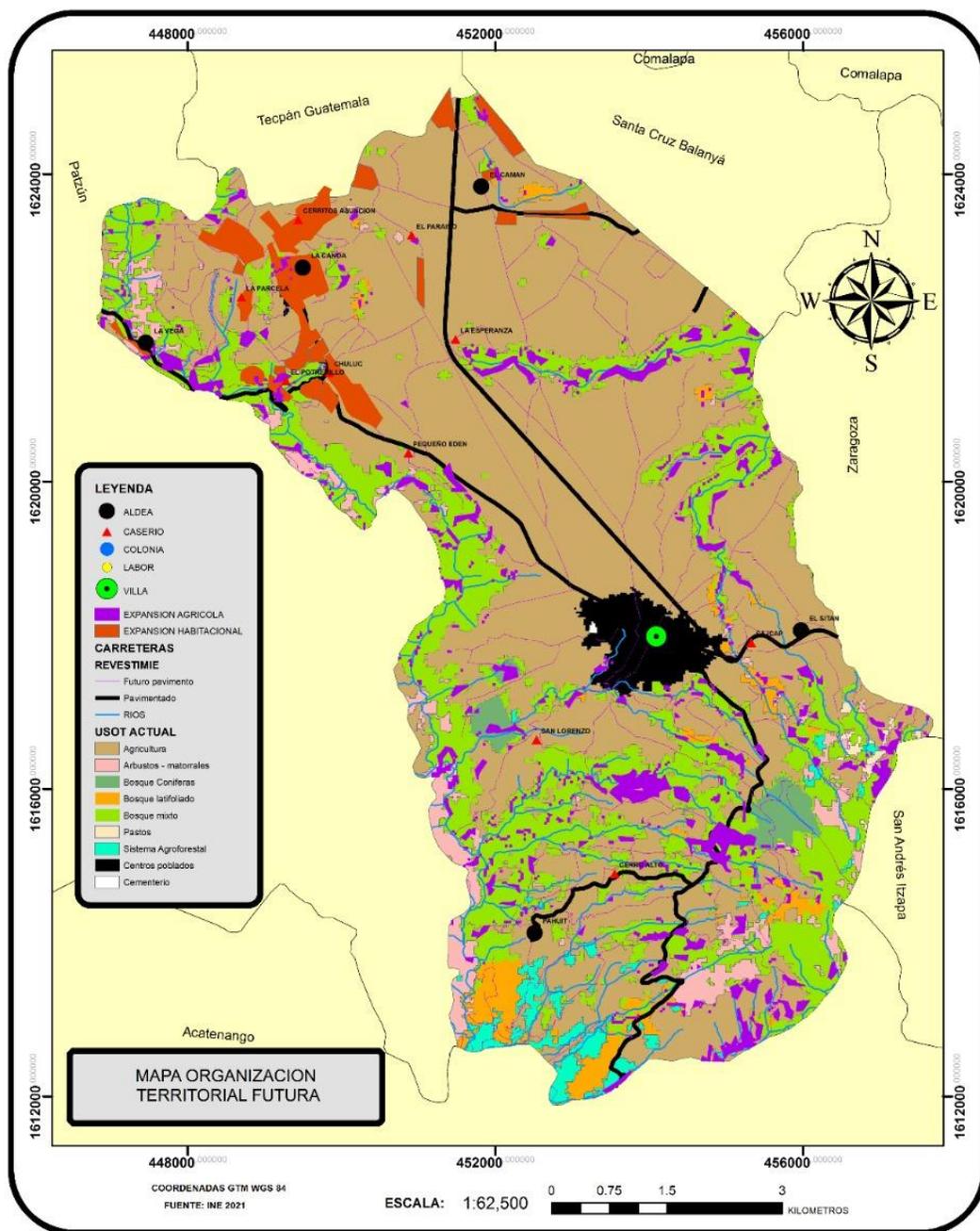
La aldea El Caman representa una centralidad categoría 2 con cobertura de servicios básicos específicamente de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura; cobertura de educación del nivel preprimaria, primario, básico y diversificado; un puesto de salud que da cobertura del primer nivel de atención; comercio, entidades financieras, agroindustria y turismo. Debe potencializarse el comercio con la planificación vial, infraestructura pública, crear condiciones para propiciar la agroindustria, así como un plan de urbanización y catastro, mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos especialmente en salud, educación, manejo y tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

**Mapa 10 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

**Mapa 11 Modelo de Organización Territorial Futuro
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración propia CONSULTOR 2,021.

5.3.3 Centralidad actual: La Canoa.

La aldea La Canoa representa una centralidad categoría 3 con cobertura de servicios básicos específicamente de agua domiciliar, energía eléctrica y recolección de basura; cobertura de educación del nivel preprimario, primario y básico; un puesto de salud que da cobertura del primer nivel de atención; comercio, agroindustria y turismo. Debe potencializarse el comercio con la planificación vial, infraestructura pública, así como un plan de urbanización y catastro, mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos especialmente en salud, educación, manejo y tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

5.4 Escenario futuro del desarrollo

Es el análisis y descripción de cómo deberá ser la situación futura del municipio de Patzicía, de tal manera que se atiendan las problemáticas actuales y que se impulsen las potencialidades del territorio, alineadas a las prioridades nacionales de desarrollo.

Tabla No. 2. Escenario Actual y Futuro

Municipio de Patzicía, Chimaltenango	
Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central: Proporción de la población que no le alcanza para cubrir el costo mínimo de alimentos. Pobreza extrema</p> <p>Magnitud: 11.6 % de la población en pobreza extrema. 78.20% de la población vive en pobreza general.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la falta de acceso a las oportunidades de empleo y salarios dignos. -La falta de acceso programas sociales de salud y educación. - La distribución del ingreso. - Falta de educación sexual reproductiva. - Falta de acceso a créditos blandos para la inversión productiva. -Falta de conocimientos y capacidades técnicas de producción sustentable y sostenible. <ul style="list-style-type: none"> - Falta de subsidio y seguro agrícola. 	<p>Meta País: Reducir el 50% de pobreza par el año 2032.</p> <p>Meta Municipal: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura pública municipal, mejoramiento de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar programas para generar mano de obra calificada. - Gestión e inversión para mejorar y ampliar los programas sociales. - Impulsar y fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva. - Crear condiciones locales para el comercio y exportación. - Gestionar programas de subsidio y seguro agrícola. - Generar programas de capacitación y transferencia de tecnología en producción agrícola.
<p>Problema Central: Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p>	<p>Meta País: Reducir en 50 puntos porcentuales para el año 2032</p> <p>Meta Municipal: Implementación y</p>

<p>Magnitud: 118 casos en promedio por año de violencia intrafamiliar y 70 casos de violencia contra la mujer.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Patrones culturales -Bajo nivel de educación - Desigualdad y falta de equidad de genero 	<p>fortalecimiento de la oficina municipal de la prevención de la violencia.</p> <p>Intervention futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de educación en equidad y género. - Ampliar la cobertura de educativa. - Fortalecer el programa de educación sexual y reproductiva.
<p>Problema Central: Alto índice en la tasa de mortalidad infantil.</p> <p>Magnitud: tasa de mortalidad infantil de 27%</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infecciones respiratorias en menores de 5 años. - SEPSIS no identificadas en menores de 5 años. 	<p>Meta País: Para el 2024 reducir en 5 puntos porcentuales la mortalidad infantil en niños menores de 5 años.</p> <p>Meta Municipal: Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil en niños menores de 5 años.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el primer nivel de atención en salud. - Construcción y equipamiento de los servicios de salud.
<p>Problema Central: Alto índice de embarazos en adolescentes.</p> <p>Magnitud: 22.49% de adolescentes (15 - 19 años) embarazadas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de educación sexual. - Falta de programas de reproducción y paternidad responsable. 	<p>Meta País: Para 2032, reducir a 0.0% los embarazos en adolescentes.</p> <p>Meta Municipal: con tribuir en la reducción del 1.5% anual de embarazos en adolescentes.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hombres y mujeres en edad reproductiva capacitadas en educación sexual y paternidad responsable.
<p>Problema Central: Limitado cobertura médica y servicios de salud pública.</p> <p>Magnitud: 0.03 médicos por cada 1,000 y 2.1 servicios de salud por cada 10,000 mil</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa infraestructura para la atención de los servicios de salud pública y asistencia social. - Políticas ministeriales de cobertura de un distrito de salud por municipio. 	<p>Meta País: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta Municipal: Contribuir a la ampliación de la cobertura médica y la construcción de infraestructura de servicios de atención en salud pública.</p> <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de atención de salud

<p>- Políticas ministeriales de tener únicamente un médico profesional por cada distrito de salud.</p>	<p>pública en todo el municipio. - Presencia medica en los servicios de atención de salud pública.</p>
<p>Problema Central: Limitado acceso al agua en cantidad y calidad para consumo humano.</p> <p>Magnitud: 58.35% de hogares no tienen acceso al servicio de agua domiciliar. En todo el municipio</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja infraestructura de servicio de agua domiciliar. -Mala distribución del caudal de agua. -Falta de administración de los servicios de agua. -Falta de aplicación de las normas de calidad del agua. 	<p>Meta País: Para el 2024, se ha incrementado en 45.45 puntos porcentuales el acceso de agua potable domiciliar en los hogares del municipio. De 41.65% en 2018 a 97.10 % en 2024.</p> <p>Meta Municipal: -Ampliar la cobertura de los sistemas de servicio de agua domiciliar.</p> <p>Intervención futura: Sistemas de servicio de agua con cobertura del 100% -Todos los sistemas de agua cumplen con las normas de calidad</p>
<p>Problema Central: Falta de manejo y tratamiento de los desechos líquidos.</p> <p>Magnitud: 53.52 sin conexión a red de alcantarillado sanitario. 80% de sistemas no cuentan con planta de tratamiento.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja cobertura de la red de alcantarillado sanitario. -Escasa infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. - Ausencia de red de alcantarillado de aguas pluviales. 	<p>Meta País: Para el 2024, se ha incrementado en 27.82 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 46.48% en 2018 a 74.3% en 2024).</p> <p>Meta Municipal: Ampliar la cobertura de la red de alcantarillado sanitario e implementación y mantenimiento de plantas de tratamiento de las aguas residuales. Implementación de sistema de manejo de aguas pluviales.</p> <p>Intervención futura: -Todos los hogares están conectados a la red de alcantarillado sanitario. -Todos los sistemas de alcantarillado sanitario cuentan con plantas de tratamiento funcionando según las normas del acuerdo 236-2006. -Sistema de manejo de aguas pluviales funcionando en la cabecera municipal.</p>
<p>Problema Central: Falta de manejo y tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Magnitud: 76.56% de hogares sin servicio de recolección de desechos domiciliare</p> <p>Causas: Baja cobertura del servicio de</p>	<p>Meta País: Para el 2024 se ha incrementado en 50.86 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico de los hogares. Para lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el 2032.</p> <p>Meta Municipal:</p>

<p>recolección de desechos domiciliarios</p> <ul style="list-style-type: none"> -Patrones culturales para el manejo y disposición de los residuos domiciliarios. -El 27% de las familias queman sus residuos domiciliarios. -Falta de conciencia y educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura de recolección de desechos municipales en el área urbana y rural. -Generar programas de educación ambiental, gestión y manejo de desechos sólidos. -Ampliar, remodelar y poner en funcionamiento la planta municipal de tratamiento de desechos sólidos. -Eliminación de los botaderos a cielo abierto. <p>Intervención futura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los hogares cuentan con red de recolección de desechos sólidos. -Planta de tratamiento municipal funcionando con capacidad de tratamiento de todos los residuos domiciliarios.
<p>Problema Central: Perdidas de los reservorios de agua al no existir control y regulación en el uso para riego.</p> <p>Magnitud: Libre accesos por los productores agrícolas para el uso de las fuentes de agua para riego en todo el municipio. Aproximadamente el 82% de pequeños productores agrícolas cuentan con sistema de riego que corresponden a pozo artesanal en cada propiedad.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda del recurso hídrico para uso de riego agrícola. - Falta de control y regulación del uso del agua para actividades agrícolas. - Contaminación de las fuentes de agua por el uso incontrolado de pesticidas. -Falta de manejo de envases de pesticidas. 	<p>Meta País: Para el 2024 se cuenta con un comité para la gestión integral de la subcuenca Xaya Pixcaya.</p> <p>Meta Municipal: Fortalecimiento de la UGAM para la gestión integral de los recursos naturales con énfasis en la recarga hídrica.</p> <p>Intervención futura: Manejo integral de la subcuenca Xaya-Pixcaya.</p>
<p>Problema Central: Pérdida acelerada de la cobertura forestal.</p> <p>Magnitud: Existiendo únicamente el 28% de cobertura forestal de la totalidad del territorio municipal.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento de la frontera agrícola. -Falta de programas de protección y 	<p>Meta País: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 para alcanzar la media nacional.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el vivero municipal. -Implementar programas para la recuperación y restauración de la cobertura forestal.

<p>conservación del bosque. -Baja implementación de proyectos de incentivos forestales.</p>	<p>-Gestionar incentivos forestales y agroforestales para los pequeños y medianos poseedores de tierras en la zona de recarga hídrica. Intervención futura: -Pagos por servicios ambientales a pequeños productores en la zona de recarga hídrica. -Plan maestro actualizado para el manejo y administración del cerro el Soco y el Cerro Balanjuyu.</p>
<p>Problema Central Agudización de la pobreza, según estadísticas de la PEA se manifiesta alta dependencia de las actividades agropecuarias y mayor venta de mano de obra no calificada.</p> <p>Magnitud: el 43% de la población económicamente activa está desocupada, la actividad que ocupa mayor mano de obra en la Producción agrícola (venta de mano de obra no calificada).</p>	<p>Meta País: Para el 2024 se ha contribuido a incrementar la formalidad del empleo en la población económicamente activa del municipio. Meta Municipal: Propiciar las condiciones locales para la generación de empleos dignos. Intervención futura: Creación del centro Vocacional de capacitación.</p>
<p>Problema Central: Alto índice de hechos delictivos Magnitud: 40.5 casos en promedio por año en todo el municipio Causas: -Deficiente sistema policial -Baja cobertura de la policía nacional en el municipio- -Desconfianza de la población en la policía Nacional</p>	<p>Meta País: Para el 2024 se ha aumentado el índice de calificación para la actividad turística del municipio. Meta Municipal: Se han iniciado gestiones para el aumento de la Seguridad del municipio. Intervención futura: Municipio libre de delincuencia.</p>
<p>Problema Central: Bajo índice de viabilidad de los caminos municipales. Magnitud: El 50% de caminos del municipio están sin pavimento, dificultando la movilidad en época lluviosa. Causas: -Pavimentos deteriorados por la finalización de la vida útil. -Falta de proyectos de mejora de los caminos municipales. -Caminos no cuentan con las dimensiones adecuadas para el paso vehicular.</p>	<p>Meta País: Para el 2024 se ha incrementado en 10 puntos porcentuales el índice de viabilidad. Meta Municipal: Gestionar y ejecutar proyectos de mejoramiento vial en 2.5 puntos porcentuales por año. Intervención futura: Caminos municipales con viabilidad durante todo el año</p>
<p>Problema Central: Alta prevalencia de Desnutrición</p>	<p>Meta País: Para el 2024, se ha disminuido la</p>

<p>crónica en niños de 7 a 9 años y en niños menores de 5 años.</p> <p>Magnitud: -Prevalencia del de la desnutrición crónica en niños de 7 a 9 años de edad, 39% del total del municipio, ubicándose en el octavo puesto a nivel departamental. -Prevalencia de Desnutrición crónica de menores de 5 años de edad con promedio de 12% anual y 8% en 2,019.</p> <p>Causas: -Ingesta inadecuada de alimentos y micronutrientes -Inseguridad alimentaria, relacionada con el consumo adecuado y el aprovechamiento biológico. -Enfermedades de tipo Infeccioso. -Deficiente cobertura en el primer nivel de atención en salud. -Bajo nivel de escolaridad de los padres de familia para implementar buenas prácticas de alimentación y nutrición. -Pobreza y pobreza extrema.</p>	<p>prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Meta Municipal: Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años a nivel municipal. (De 8% en 2019 a 4.8% en 2024).</p> <p>Intervención futura: -Mujeres en el área rural con buenas prácticas alimentarias y nutricionales. -Municipio con seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.</p>
<p>Problema Central: Altos indicadores de Desnutrición Aguda en niños menores de 5 años.</p> <p>Magnitud: Niños con Desnutrición Aguda 19 casos en promedio de los últimos 6 años, ubicándose el municipio en el noveno lugar a nivel departamental.</p> <p>Causas: -Ingesta inadecuada de alimentos y micronutrientes. -Falta de acceso a servicios básicos como salud y educación. -Falta de acceso a agua segura para el consumo humano. -Inseguridad alimentaria, relacionada con el consumo y aprovechamiento bilógico los alimentos.</p>	<p>Meta País: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Meta Municipal: Para el 2024 se ha contribuido a la disminución de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años.</p> <p>Intervención futura: Mujeres en el área rural con buenas prácticas alimentarias y nutricionales.</p>
<p>Problema Central: Baja cobertura de la educación en los</p>	<p>Meta País: Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población</p>

<p>niveles preprimario, básico y diversificado.</p> <p>Magnitud: La cobertura educativa de todo el municipio es la siguiente. Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria: 57.28 Tasa Neta de Cobertura Primaria: 86.65 Tasa Neta de Cobertura Básico: 40.88 Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 40.06</p> <p>Causas: -Altos índices de pobreza. -Costo de oportunidad al usar la mano de obra infantil en la producción agrícola. -Mala aplicación del programa de gratuidad.</p>	<p>que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Meta Municipal: Se han iniciado las gestiones municipales para aumentar la cobertura de la educación preprimaria, primaria, básica y diversificada.</p> <p>Intervención futura: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<p>Problema Central: Altos Índice de analfabetismo.</p> <p>Magnitud: El 18% del total de la población no sabe leer ni escribir.</p> <p>Causas: - Pobreza y pobreza extrema. -Costo de oportunidad sobre las actividades de la economía familiar. -Ausencia de educación en idiomas mayas. -Falta de cobertura del nivel primario. -Deserción escolar.</p>	<p>Meta País: Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura</p> <p>Meta Municipal: Incidencia municipal para bajar los índices de analfabetismo.</p> <p>Intervención futura: Implementación de programas viables para logran que las personas de 15 y 30 años sepan leer y escribir.</p>
<p>Problema Central: Insatisfacción de las necesidades básicas de la población al ser carentes los servicios públicos municipales y la carente gestión municipal.</p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal: 0.2596. Índice de participación ciudadana: 0.5115 Índice de información a la ciudadanía: 0.4549 Índice de servicios públicos municipales: 0.1329. Índice de gestión estratégica: 0.1151 Índice de gestión administrativa: 0.1334 Índice de gestión financiera: 0.2573. Causas: Según el Ranking municipal</p>	<p>Meta País: Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p>Meta Municipal: Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p> <p>Intervención futura: Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se</p>

<p>2018 el municipio de Patzicia está en el puesto 281, con índice de gestión municipal Medio bajo, Indicadores bajos en servicios públicos, gestión estratégica y gestión administrativa, e indicadores medio en participación ciudadana e información a la ciudadanía.</p>	<p>garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.</p>
--	---

**Tabla No. 3. Potencialidades escenario actual y futuro
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Recurso Hídrico. Para 2032 se ha logrado la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, garantizando el recurso hídrico para consumo humano y utilización agrícola.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Factores que limitan. -Pérdida de la capacidad de recarga hídrica por el crecimiento de la frontera agrícola. -Falta de control y regulación del uso del agua para actividades agrícolas. -Contaminación de las fuentes de agua por el uso incontrolado de pesticidas.</p> <p>Factores que favorecen Recurso hídrico del municipio es abundante al encontrarse dividida en las vertientes del Atlántico (Xayá-Pixcayá) y del Pacífico, hacia donde drena el río Coyolate. El nombre de Patzicia tiene su origen de las voces Kaqchikel Pa' (lugar) y Tzi' Ya (perro de agua o nutria).</p>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>La creación de programas para manejar y proteger la subcuenca Xaya Pixcay, garantizara la sostenibilidad y sustentabilidad del recurso hídrico, con oportunidades de creación de pagos por servicios ambientales.</p> <p>La falta de manejo de la subcuenca Xaya-Pixcaya, el uso irracional del recurso hídrico, la deforestación y el crecimiento de la frontera agrícola, podrá limitar disponibilidad futura en cantidad y calidad.</p>
<p>Potencialidad 2: Recurso forestal Para 2032, se ha logrado la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, con fin a la deforestación, se han recuperado los bosques degradados y se ha recuperado el 50% del total de la cobertura forestal del territorio.</p>	<p>Factor de éxito o fracaso: La creación de programas para el manejo, recuperación y conservación del bosque, garantizara la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos bosque, suelo y agua. Así como oportunidades económicas por pago</p>

<p>Territorio: En toda la zona de producción agrícola combinar sistemas agroforestales con fines de biodiversidad. Y la recuperación y restauración de áreas degradadas específicamente en el Cerro Soco y Cerro Balanjuyu.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Factores que limitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento de la frontera agrícola. -Falta de programas de protección y conservación del bosque. -Baja implementación de proyectos de incentivos forestales. -Desvalorización social de los recursos naturales. <p>Factores que Favorecen:</p> <p>El municipio tiene alto potencial de recurso forestal al tener dentro de su territorio las montañas de El Soco y El Balanjuyu. Así mismo el municipio se caracteriza con zonas de vida: Bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB) 56.27 km² y Bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB) 8.47 Km², lo cual favorece la biodiversidad y el crecimiento forestal.</p>	<p>de servicios ambientales. Contribuyendo a la mitigación de los efectos del cambio climático.</p> <p>La desvalorización actual para la conservación y protección del bosque, contribuye la pérdida de la cobertura forestal, biodiversidad y de bienes y servicios ambientales. Lo cual aumenta la vulnerabilidad al cambio climático y aumenta los riesgos a los desastres naturales y la Inseguridad Alimentaria.</p>
<p>Potencialidad 3: Producción Hortícola.</p> <p>Para el 2032 se tiene producción agrícola de calidad para el consumo local, nacional y de exportación con eficiencia económica y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Territorio: Todo el municipio, pero debe tomarse en cuenta la estratificación de las zonas según las clases agrologicas, para la selección de cultivos y las medidas de mitigación.</p>	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El uso desmedido de agroquímicos, la falta de medidas de protección y conservación del recurso suelo. Provocará las pérdidas de la biodiversidad, pérdida de la vida microbiana, la intoxicación, salinización y acidificación de los suelos perdiendo la capacidad productiva. Así mismo la implementación de cultivos intensivos en zonas de alta</p>

<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Factores que limitan la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dependencia de las agroexportadoras por la demanda de productos y la fijación de precios. -Falta de medidas de mitigación para la pérdida de cosechas ante eventos naturales. -Alta dependencia de insumos agrícolas (plaguicidas) sin control de precios al consumidor. <p>Factores que Favorecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las condiciones naturales del municipio como edáficas y climáticas favorecen la producción hortícola. 	<p>pendiente provoca la erosión de suelo fértil y disminuya la capacidad de la recarga hídrica.</p> <p>La implementación de programas de capacitación a los productores hortícolas el uso de planes de manejo integral. Garantizara la biodiversidad, sostenibilidad y sustentabilidad agrícola, contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria.</p>
<p>Potencialidad 4: Central de Mayoreo para la comercialización de hortalizas.</p> <p>Para el 2032 el municipio de Patzicia tiene la central de mayoreo de productos hortícolas para el comercio local, nacional y de exportación.</p> <p>Territorio: Centralidad del casco urbano, sobre la CA1. Dentro el tramo carretero del km 68 al km 71.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Factores que limitan</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de organización de los productores hortícolas. -Falta de articulación del sector productivo con el gobierno municipal. -Falta de visión y gestión ante los entes competentes. 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El acopio de los productores en una central de mayoreo, garantizara la regulación de precios, los canales de comercio, aumento de las utilidades al disminuir los costos de transporte, generación de utilidades económicas a la municipalidad por la administración, así mismo la oportunidad de la población a obtener productos frescos.</p> <p>La débil organización y la falta de implementación de buenas prácticas agrícolas y de manejo, así como la falta de compromiso de productores en cumplir con una programación de producción pondrían en riesgo la sostenibilidad del proyecto.</p>

<p>Factores que favorecen</p> <ul style="list-style-type: none"> -La producción hortícola de productos para el comercio nacional e internacional. -La ubicación geográfica del municipio de Patzicia al encontrarse en la carretera Interamericana y la cercanía a la ciudad capital. -La producción hortícola está en pequeños y medianos productores lo cual favorece la diversidad y la permanencia de producción. 	
<p>Potencialidad 5: Turismo.</p> <p>Para el 2032 los centros turísticos de Patzicia son reconocidos y cuenta con las condiciones locales de turismo.</p> <p>Territorio:</p> <p>Alto potencial de turismo Antropológico en cerritos asunción y el parque central del casco urbano. Atractivos actuales de los balnearios en casco urbano y la comunidad San Lorenzo, producción hortícola para el ecoturismo.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <p>Factores que limitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fala de restauración y conservación del patrimonio arqueológico. -Escasa o deficiente infraestructura vial. -Altos indicadores de violencia. -Falta de servicios básicos. -Escasa infraestructura pública. <p>Factores que favorecen:</p> <p>La ubicación geográfica al situarse sobre la Interamericana km 68.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Condiciones geofísicas al tener planicies de fácil acceso. -Clima agradable al estar en las zonas de vida de Bosque húmedo montano bajo subtropical (bh-MB) 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La generación de las condiciones de servicio y atención al público, el mejoramiento de la infraestructura pública, el ornato y la seguridad ciudadana potencializan el atractivo turístico garantizando el éxito del turismo local. <p>La inseguridad ciudadana, la falta de la planificación vial y de urbanización, la escasa infraestructura pública, el deterioro del patrimonio arqueológico, llevaría al fracaso el turismo local.</p>

56.27 km2 y Bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB) 8.47 Km2.	
---	--

5.5 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Tabla No. 4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo Municipio de Patzicía, Chimaltenango

Prioridad	Resultado nacional / Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Producto	Responsable
Protección social y disminución de la pobreza.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza extrema 27.8 puntos porcentuales y la pobreza general en 10 puntos porcentuales para el alcance de la meta 2032 del 50%	Para el 2024 se ha contribuido a la disminución de la pobreza extrema y pobreza general para el alcance de la meta 2032 del 50%	Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas Ampliación de cobertura del primer nivel de atención de salud.	Municipalidad Y CODEDE. Municipalidad y MSPAS.
			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con programa de la tercera edad.	Municipalidad y MINECO
			Familias en pobreza y pobreza extrema reciben asistencia alimentaria.	Municipalidad y MAGA
			Población económicamen	Municipalidad MINTRAB.

			te activa tiene empleo temporal para servicios públicos municipales.	
Protección social y disminución de la pobreza.	Para el año 2024 se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales para alcanzar la meta al 2032 de reducción del 50%	Para el 2024 se ha contribuido a la reducción de la violencia intrafamiliar para el alcance de la meta nacional de 20 puntos porcentuales y la meta 2032 del 50%	Servicios de orientación para la prevención de factores que generan la violencia intrafamiliar	MINGOB
			Implementación y fortalecimiento de la oficina municipal de la prevención de la violencia.	Municipalidad y SEPREM
			Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	Municipalidad y MINGOB.
Protección social y disminución de la pobreza.	Para el año 2024 se ha disminuido la violencia contra la mujer en 15 puntos porcentuales para alcanzar la meta 2032 del 50%	Para el año 2024 se ha contribuido a la disminución de la violencia contra la mujer en 15 puntos porcentuales	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de equidad de género.	Municipalidad y SEPREM
			Mujeres capacitadas para el emprendimiento	Municipalidad, MINECO 0

			o	
			Niños, niñas y adolescentes capacitados en áreas de cultura de paz, valores, inclusión social, resolución de conflictos escolares de manera pacífica.	Municipalidad y MINGOB.
Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se han disminuido en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (De 18% en 2016 a 11% en 2032)	Para el 2024 se ha contribuido a la reducción de embarazos en adolescentes para alcanzar la meta nacional de 7 puntos porcentuales-	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	PGN y MUNICIPALIDAD.
Acceso a los servicios de Salud	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2024 se ha incidido en la disminución de la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.	MSPAS
			Construcción de centros de salud y adquisición de equipo	MSPAS y MUNICIPALIDAD

<p>Acceso a los servicios de Salud</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p>	<p>Para el 2024 se ha incidió en la disminución de la mortalidad materna a 0%</p>	<p>Población con acceso a métodos de planificación familiar</p>	<p>MSPAS y MUNICIPALIDAD</p>
			<p>Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas.</p>	<p>MSPAS y MUNICIPALIDAD</p>
<p>Acceso a servicios de salud</p>	<p>Para el 2034 se ha logrado la cobertura</p>	<p>En el 2024 se ha contribuido a la gestión para la</p>	<p>Personas atendidas en servicios de consulta</p>	<p>MSPAS y Municipalidad.</p>

	<p>sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el Acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>ampliación de la cobertura sanitaria universal del municipio en general.</p>	<p>externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clínica y farmacias municipales</p>	
<p>Acceso a servicios de salud</p>			<p>Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro</p>	<p>MSPAS y Municipalidad.</p>
			<p>Registro, control y vigilancia</p>	<p>MSPAS y Municipalidad.</p>

			sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS)	
Acceso a servicios de salud	Mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.	Para el 2024 se ha fortalecido la estación de bomberos.	Servicios de emergencia proporcionados a la población	CVB / Bomberos municipales, Municipalidad.
Acceso a servicios de salud	Para el 2032 se habrá incrementado al 90% el acceso al agua potable.	Para el 2032, se ha incrementado en 45.45 puntos porcentuales el acceso de agua potable domiciliar en los hogares del municipio. De 41.65% en 2018 a 97.10 % en 2024.	Familias con servicios de agua domiciliar apta para consumo humano.	Municipalidad, MARN y MSPAS.
Acceso a servicios de salud	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2024, se ha incrementado en 27.82 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 46.48% en 2018 a 74.3% en 2024). Para alcanzar la meta nacional 2024.	Familias con servicios de alcantarillado sanitario y sistemas de alcantarillado sanitario conectados a una planta de tratamiento funcionando.	Municipalidad.
Acceso a servicios de salud	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los	Para el 2024 se ha incrementado en 50.86 puntos porcentuales el acceso a saneamiento	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos	Municipalidad

	hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	básico de los hogares. De 23.44% en 2018 a 74.3% en 2024. De hogares que cuentan con recolección de basura.	sólidos	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Para el 2024 se ha incrementado en 20 puntos porcentuales la eficiencia en la gestión ambiental de los instrumentos presentados por la población guatemalteca velando por el énfasis de cambio climático (de 30.0% en 2020 a 50% en 2024)	Para el 2024 se cuenta con Gestión y normativa para la implementación de buenas prácticas agrícolas	Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas. Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas. Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio climático en Áreas Protegidas en beneficio de las poblaciones adyacentes	Municipalidad, MAGA y AGREQUIMA.
			Productores Agrícolas haciendo uso racional de plaguicidas agrícolas y la implementación de buenas prácticas	

			agrícolas.	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024 con un comité que administre el uso racional del agua agrícola.	Productores con uso eficiente del agua agrícola.	Municipalidad, MAGA y asociación de productores
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 50% del total del territorio municipal.	-Astilleros municipales reforestados bosques restaurados. -Pequeños poseedores de tierras con incentivos forestales y agroforestales.- Proyectos establecidos para bosque energético. .	Municipalidad, INAB, CONPAP, MANKACHIQ UEL
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2024 se ha contribuido a incrementar la formalidad del empleo en la población económicamente activa del municipio.	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	Municipalidad y MINTRAB.
	a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución	Para el 2024 se cuenta con la infraestructura adecuada para el mercado municipal.	Infraestructura apropiada que cumple con las condiciones sanitarias y ordenadas para el desarrollo de las actividades	Municipalidad y MINECO.

	gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		de mercado municipal.	
		Para el 2024 se ha implementado un programa de subsidio y seguro agrícola.	Productores agrícolas reducen riesgos de pérdidas económicas por perdidas de cultivos agrícolas.	Municipalidad, MAGA y MINECO.
		Para el 2024 se cuenta con las condiciones para la operación de la central de mayoreo de productos agrícolas e industriales de la región.	Productores agrícolas e industriales acopiados que cumplen con las normativas legales y financieras para el comercio nacional e internacional.	Municipalidad, MAGA, MINECO, Asociación de productores.
		Para el 2024 se ha aumentado el índice de calificación para la actividad turística del municipio.	- Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales. -Aumento de la Seguridad la población. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	Municipalidad, INGUAT, MINGOB.
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos	Para el 2024, se ha contribuido a	-Mujeres en el área rural con buenas	Municipalidad, MAGA, MSPAS.

	de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	la disminución de la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 3.2 puntos porcentuales (De 8% en 2019 a 4.8% en 2024). Para llegar a cero en el 2032.	prácticas para el hogar. - Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.-Menores de 2 años inician la alimentación complementaria oportunamente.	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Incidencia municipal para aumentar la cobertura de la tasa neta de educación preprimaria, primaria, básica y diversificada.	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	Municipalidad y MINEDUC
Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a	El territorio de Patzicía cuenta con su propio ordenamiento territorial, el cual norma la movilidad y la ocupación del suelo en el municipio.	-Áreas con ordenamiento vial. -Áreas de espacio público gestionadas. -Áreas de uso urbano regulado. -Personas que utilizan el	Municipalidad. SEGEPLAN y RIC.

	26.88% en 2024)		servicio de transporte público. - Mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas en proceso de catastro y catastradas(RI C)	
	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento o territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	El territorio de Patzicía cuenta con su propio ordenamiento territorial, el cual norma la movilidad y la ocupación del suelo en el municipio.	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	-Personas atendidas con calidad en los servicios municipales. -Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	MUNICIPALIDAD

5.6 Directrices para las categorías de usos del territorio y de suelo

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de Patzicía, a continuación, se describen.

5.7 Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Tabla No. 5. Directrices para la categoría de protección y uso especial
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Categoría protección y uso especial.	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
	Conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables

5.7.1 Categoría Protección y Uso Especial

Es entendida como el espacio territorial urbano o rural, que por sus particulares específicas necesita protección y manejo especial, para que sea de observancia de la población.

**Tabla No. 6. Lineamientos normativos categoría protección y uso especial
Municipio de Patzicía, Chimaltenango.**

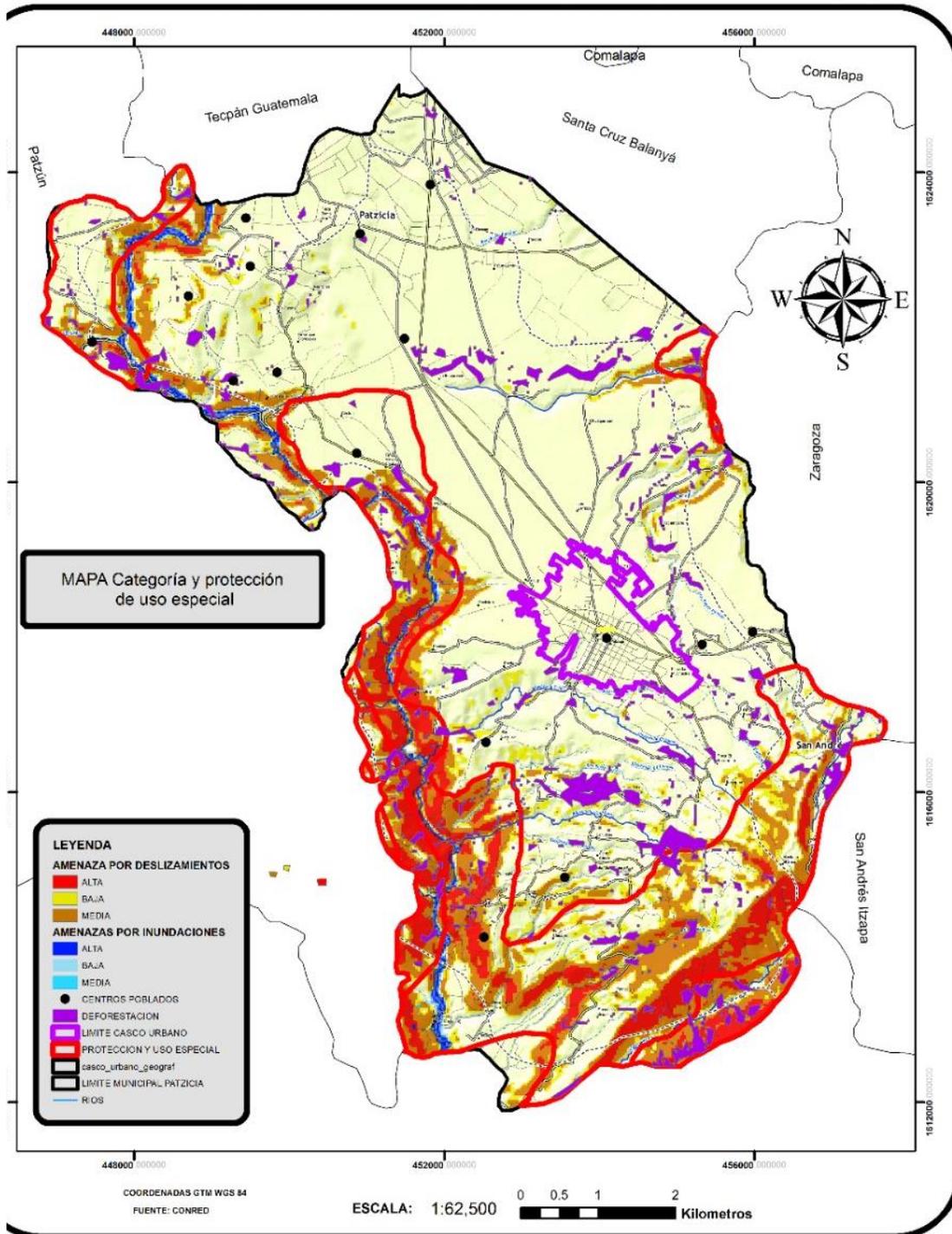
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y	Usos actividades permitidas	o	Usos actividades condicionados	o	Usos actividades prohibidas

Uso Especial			
Protección - Amenaza a inundaciones	-Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas. -Medidas de mitigación al cambio climático como reforestación en las partes altas de la cuenca. -Recuperación y restauración del bosque. - Prácticas de conservación de suelos.	-Agricultura convencional en la parte de la cuenca. - aprovechamiento forestal. -Infraestructura vial.	-Vivienda -Equipamiento educativo y de salud -Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	-Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental. -Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental. -Manejo forestal sostenible. -Sistemas agroforestales.	-Tala ilegal -Vivienda y urbanización. -Industria -Explotación minera -Equipamiento de para desechos y sólidos. -Equipamiento educativo y de salud -Equipamiento de seguridad y emergencias. -Agricultura.
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación.	-Investigación y desarrollo. -Educación ambiental. -Turismo ecológico de bajo impacto ambiental -Senderos ecológicos -Equipamiento de seguridad y	-Tala ilegal. -Cacería de animales. Aprovechamiento forestal. -Todo tipo de agricultura. -Vivienda y urbanización. -Equipamiento de educación y salud.

		emergencia.	-Comercio. -Industria. -Explotación minera.
Protección Centros históricos	- Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	-Vivienda familiar y multifamiliar -Comercio de pequeña escala y artesanías - Estacionamiento de vehículos -Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias.	-Industria -Comercio de mediana y gran escala -Vivienda de alta densidad -Agricultura Ganadería -Expendios de combustible. -Explotación mineral.
Protección Corredores viales	- Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías de encaminamiento (movilidad peatonal segura)	-Equipamiento para el tratamiento de desechos. líquidos y sólidos -Expendios de combustibles. -Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros.	-Vivienda. -Industria. -Comercio. -Equipamiento educativo y de salud. -Equipamiento urbano.
Protección Instalaciones especiales	- Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de	-Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios	-Vivienda -Comercio Industria -Equipamiento educativo y de salud

	conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	-Equipamiento de seguridad y emergencias.	
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	-Comercio comunitario -Manufactura -Turismo comunitario de bajo impacto ambiental -Investigación científica -Educación ambiental Minería no metálica.	-Vivienda Industria -Minería metálica -Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos -Expendios de combustible.
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

**Mapa No. 12 Categoría y protección de uso especial
Municipio de Patzicía, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
boración: Municipalidad de Patzicía–Segeplán Chimaltenango, 2019.

5.7.2 Características generales de la Categoría Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Tabla No. 7. Directrices para la categoría urbana
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.

5.8 Lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Características generales de la Categoría Urbana

Es entendido como el espacio físico con densidad poblacional significativa donde se concentra la vivienda, comercio, servicios de educación salud y financieros, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, que cuentan con servicios de transporte y red vial para realizar las actividades económicas y acceso a servicios.

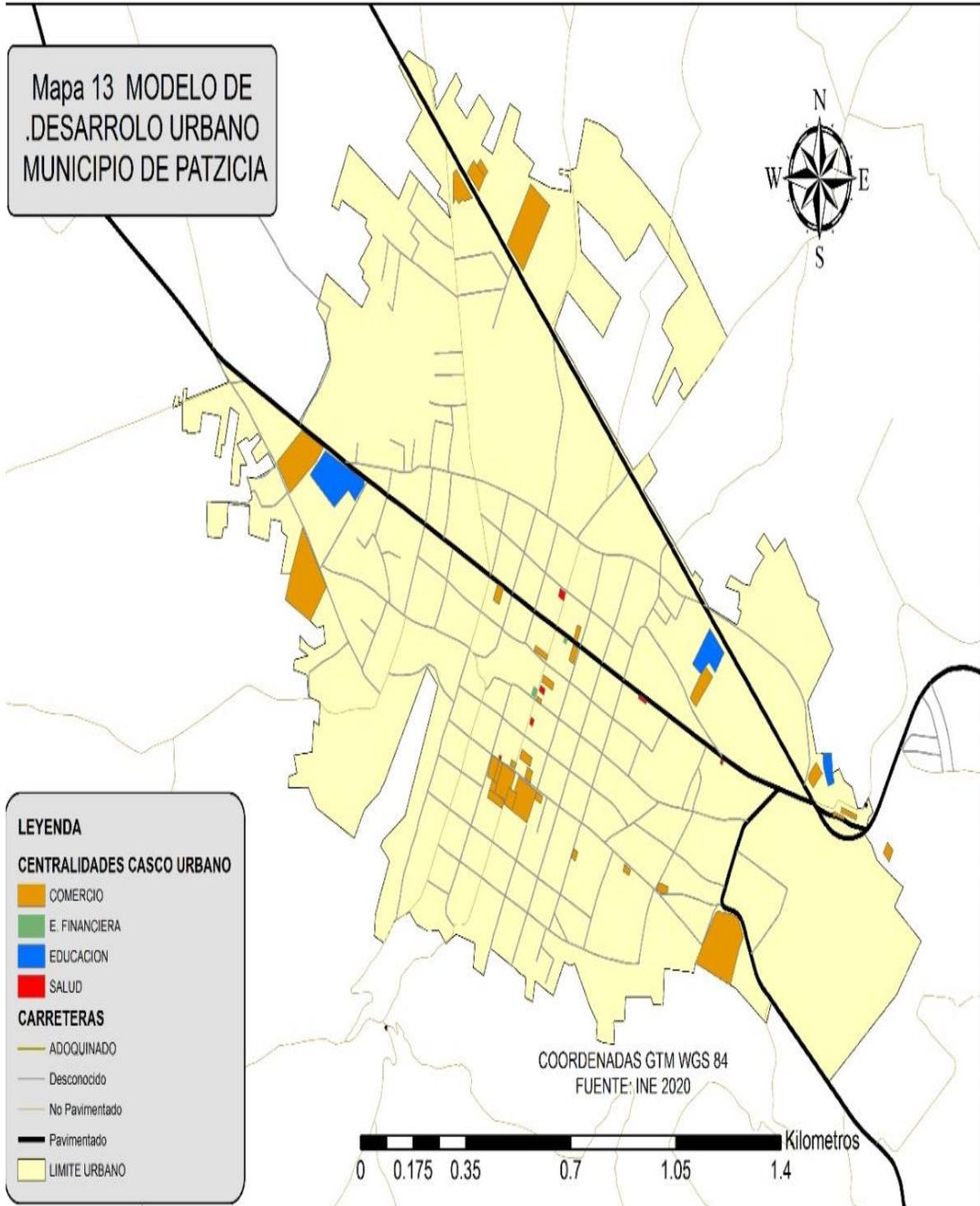
**Tabla No. 8. Lineamientos normativos categoría urbana
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

	Equipamientos público-administrativo	Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala	Centros de privación de libertad y correccionales.

	Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Rastros Cementerios
--	---	--	------------------------

**Mapa 13 Modelo de Desarrollo Urbano
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
boración: Municipalidad de Patzicia –Segeplán Chimaltenango, 2019.

5.8.2 Características generales de la Categoría Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Tabla No. 9. Directrices para la categoría rural
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque.
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera

5.8.3 Características generales de la Categoría Rural

Se considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

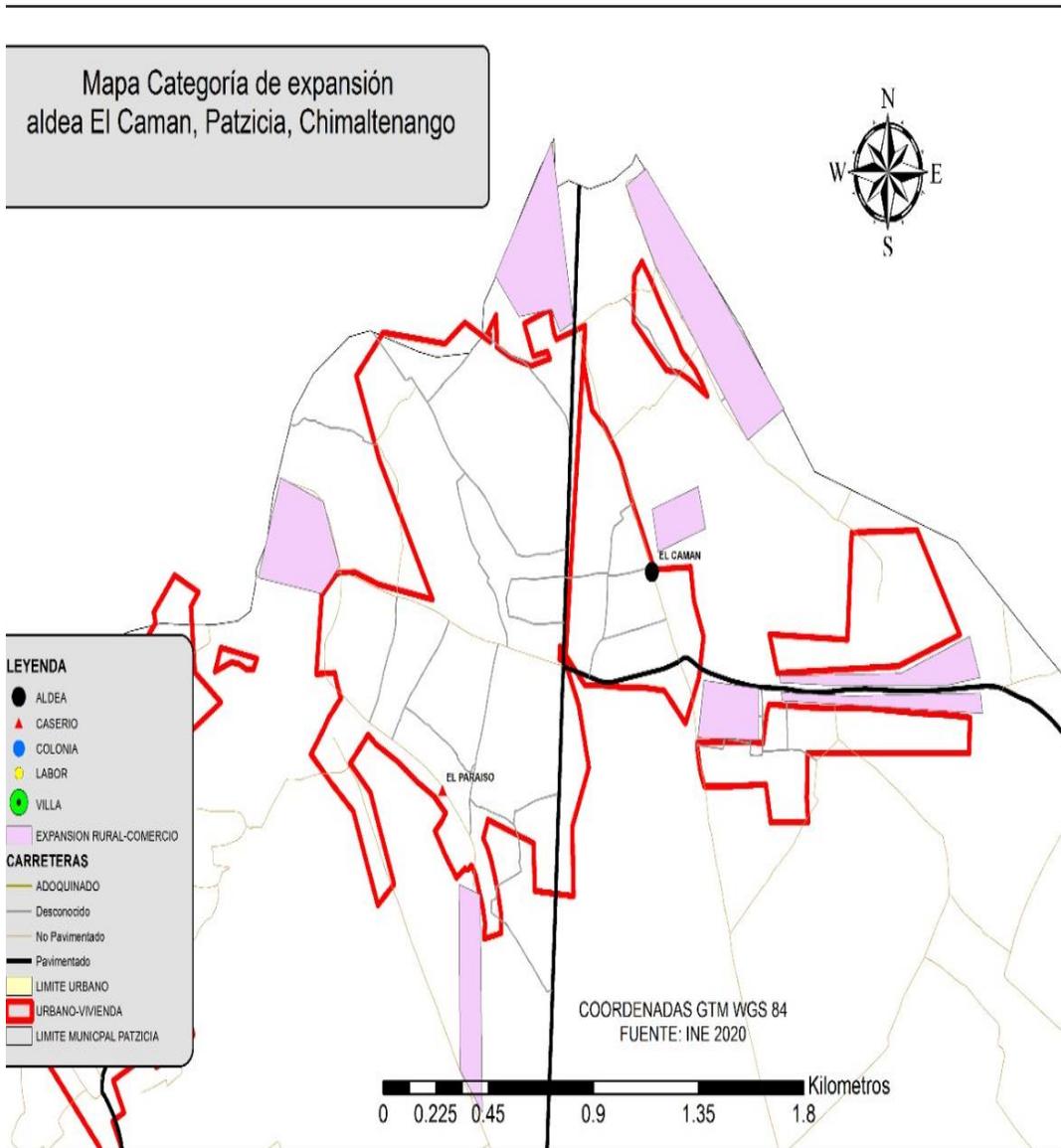
**Tabla No.10. Lineamientos normativos categoría rural
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

		productiva (con buenas prácticas de manufactura)	
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o reparos Investigación Turismo de bajo	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)	Vivienda de alta y baja densidad

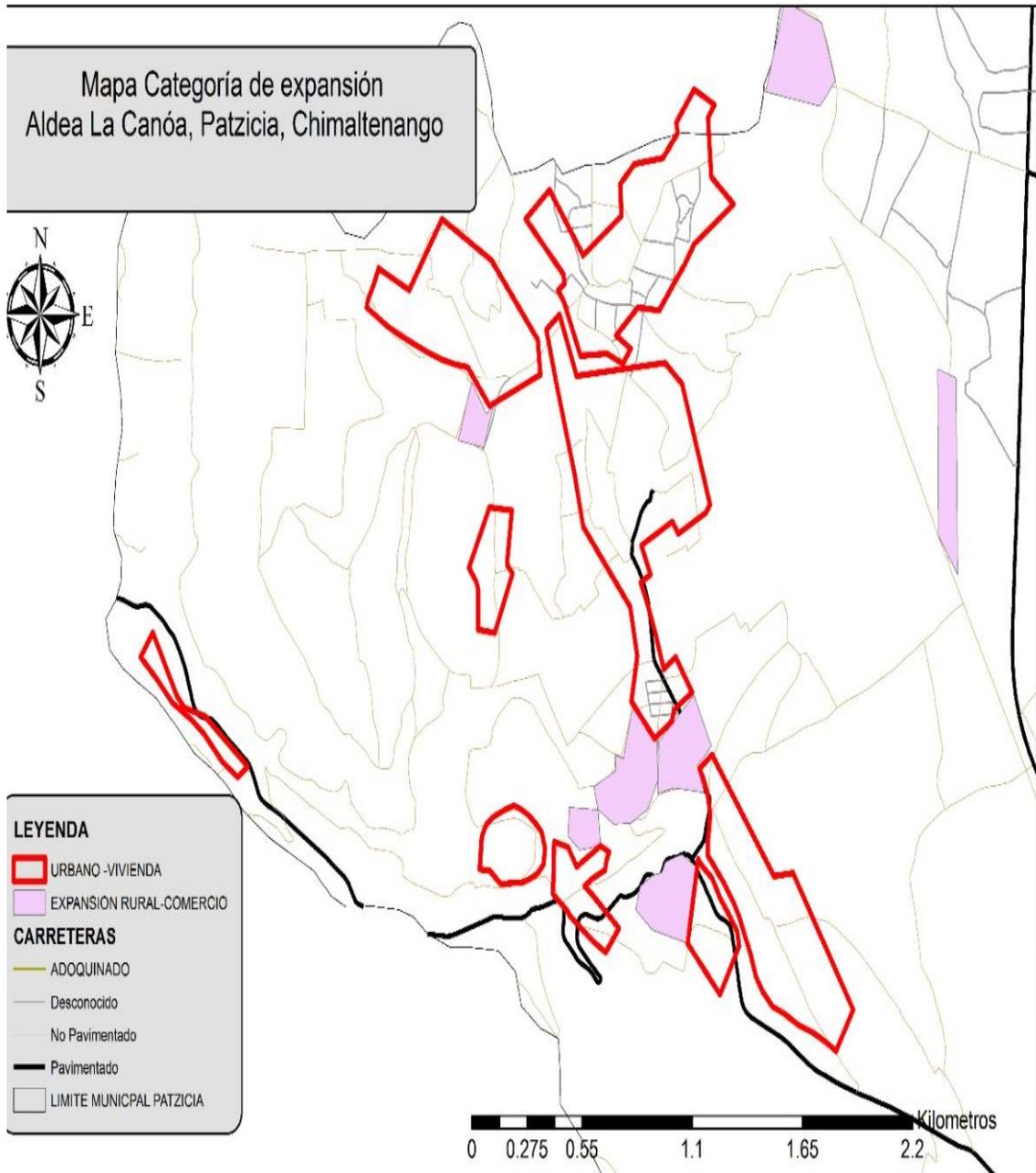
	<p>impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva</p>	<p>Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	
--	--	---	--

Mapa No. 14 Categoría rural
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de Patzicia –Segeplán Chimaltenango, 2019.

**Mapa No. 15 Categoría rural
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de Patzicia –Segeplán Chimaltenango, 2019.

5.8.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

**Tabla No. 11. Directrices para la categoría expansión urbana
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.8.5 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana

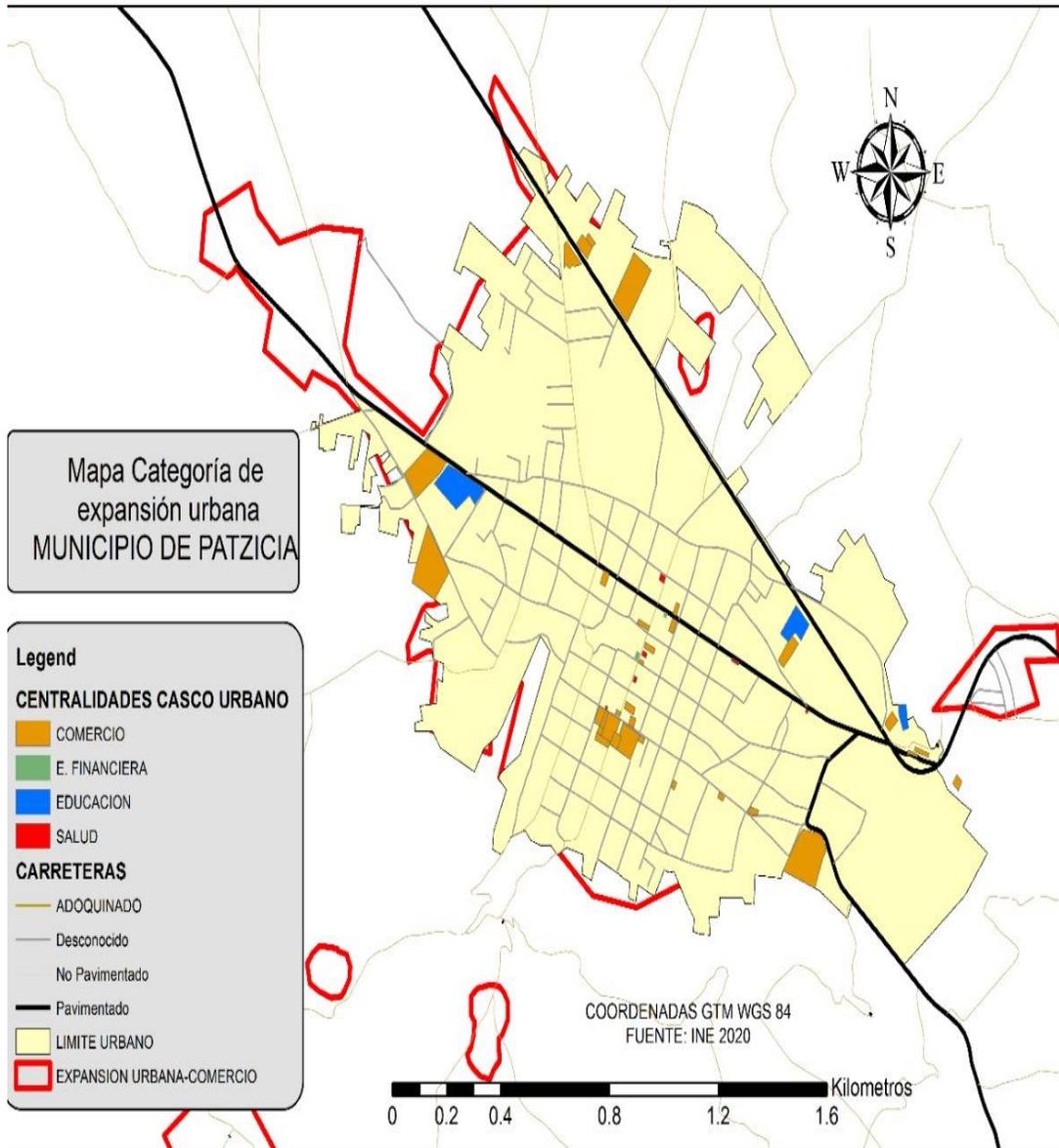
Se considera un espacio territorial con entornos o condicionantes apropiadas para el crecimiento urbano. Resalta que el uso actual suelo es urbano y se da el crecimiento habitacional y de servicios, sin condiciones de amenazas.

**Tabla No.12. Lineamientos normativos categoría de expansión urbana
Municipio de Patzicía, Chimaltenango**

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana.	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.

	público-administrativo	Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión Urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

**Mapa 16 Categoría de expansión urbana
Municipio de Patzicia, Departamento de Chimaltenango.**



Fuente: Base cartográfica INE, IGN, Municipalidad
Elaboración: Municipalidad de Patzicia–Segeplán Chimaltenango, 2019.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque al Ordenamiento Territorial, corresponde a la municipalidad de acuerdo al Código Municipal artículo 3, La información contenida en el plan debe constituirse como la implementación de acciones las cuales deben evidenciarse en la Planificación Estratégica Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA- y en la inversión pública y privada creando alianzas estratégicas con el propósito de promover el desarrollo en el municipio.

Es importante considerar la implementación o fortalecimiento de la Oficina de Ordenamiento Territorial la cual necesitará personal con experiencia en planificación y ordenamiento territorial además equipo de cómputo para desarrollar las acciones contenidas en el PDM-OT. Es de vital importancia la coordinación con la Mesa Técnica constituida para la formulación, implementación y seguimiento del PDM OT.

Se requiere del liderazgo del Consejo Municipal, para la gestión del PDM OT, debido a que se constituye en un instrumento que orienta hacia el desarrollo del municipio.

6.2 Seguimiento

Se deben crear mecanismos de seguimiento concerniente a la implementación del PDM con enfoque en el OT en el marco del Consejo Municipal en coordinación con la Mesa Técnica PDM OT, así como los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde está la representación de los diferentes actores del municipio; así mismo una coordinación interinstitucional con las entidades vinculantes al proceso.

Se deben crear mecanismos para el fortalecimiento de la Mesa Técnica constituida para la formulación y seguimiento de PDM OT, La información contenida debe constituirse en el soporte de otras gestiones que se implementen en la gestión del PDM OT.

VII. GLOSARIO

Accesibilidad: Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello y que lo sienta como suyo.

Áreas protegidas: Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua.

Área rural: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

Área urbana: Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Autogestión comunitaria: Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo

tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación ambiental: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera;

implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Mapa de uso de suelo: Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Normativa de ordenamiento territorial: Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Servicios públicos: Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Agencia para el desarrollo internacional de Estados Unidos. 2012. Guía metodológica para la implementación de un plan de ordenamiento territorial con enfoque de género. Programa de USAID en Guatemala, Proyecto Justicia contra la Violencia e Impunidad –PAVI–. 50 p.

Andrade, A., Arguedas, S. y Vides, R. (2011). Guía para la aplicación y monitoreo del Enfoque Eco sistémico. CEM-UICN, CI Colombia, ELAP-UCI, FCBC, UNESCO-Programa MAB. 42 p.

Congreso de la República de Guatemala (1985). Constitución Política de Guatemala. Guatemala.

(1997). Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97. Guatemala.

(2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.

(2010). Código Municipal y sus reformas, Decreto 22-2010. Guatemala.

(2013). Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 13-2013. Guatemala.

(2013). Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Decreto 13-2013. Acuerdo Gubernativo 540-2013. Guatemala.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 2014. Plan Nacional de Desarrollo K´atun: nuestra Guatemala 2032. 480 p.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (2010). Glosario. Guatemala.

(2015). Manual de gestión para la reducción del riesgo a los desastres en los procesos de desarrollo municipal. Guatemala. 46 p.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2011). Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal. Guatemala. 117 p.

(2016 b). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p.

(2016 c). Guía de fortalecimiento municipal. Orientaciones técnicas para institucionalizar la gestión ambiental y de riesgo en los procesos municipales.

2ª. Ed. Guatemala. 47p.

XII Censo Nacional de población y VII de vivienda 2,018.

XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002

(2017). Objetivos de desarrollo sostenible.

IX. ANEXOS



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de Patzicía, del Departamento de Chimaltenango,

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, en el que se encuentra registrada el acta número treinta y uno (30-2021) de fecha veintisiete de julio del año dos mil veintiuno (27/07/2021) que copiada en el punto **QUINTO**, literalmente dice: ----

QUINTO: El señor alcalde municipal pone a consideración la aprobación del PDM-OT, "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL" del municipio de Patzicía. En atención al proceso y llenado de información se tiene a la vista el informe final que contiene procesos interactivos, sistemas técnicos, políticos y participativos, ruta metodológica, generación de condiciones, diagnóstico y análisis territorial, planificación y ordenamiento territorial. El Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que el Marco Legal permite a la municipalidad propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y de ordenamiento territorial, **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, en concordancia al plan K'atun 2032, han delimitado los lineamientos en base a la equidad de género, gestión de riesgo, mejoramiento de vida y saneamiento del cambio climático, **CONSIDERANDO:** Que La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes de acuerdo a la visión misión y objetivos de la administración periodo dos mil veinte, dos mil veinticuatro, es necesario la aprobación de sus metas y objetivos. **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 253 de La Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 3, 9, 35, 142 y 144 del decreto 12-2002, del Congreso de La República de Guatemala, Código Municipal, por lo que al deliberar al resolver por unanimidad de votos Acuerda: I- Autorizar el PDM-OT, "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", del municipio de Patzicía departamento de Chimaltenango. II- Pase al Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, para su conocimiento, socialización y aprobación. III- Ordenar a la Dirección Municipal de Planificación dar el seguimiento a efecto de encuadrar la planificación y priorizar los proyectos en base PDM-OT, "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL". III- Notifíquese.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende, sella y firma la presente, en hoja con membrete Municipal, en Patzicía, el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno.

Lic. Hector Alfredo Tomás Coy
Secretario Municipal
Municipalidad de Patzicía

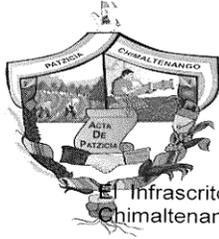
LIC. HECTOR ALFREDO TOMÁS COY
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. JOEL JUSTINIANO ESCOBAR SANUJ
ALCALDE MUNICIPAL



SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de Patzicía, del Departamento de Chimaltenango,

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, en el que se encuentra registrada el acta número cuarenta y tres guion dos mil veinte (43-2020) de fecha veinte de octubre del año dos mil veinte (20/10/2020) que copiada en el punto **DECIMO**, literalmente dice: ----

DECIMO: Mediante el oficio DMP/142/2020/MJTC/mgca, de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, La Dirección Municipal de Planificación da a conocer que es necesario y de conformidad con la ley la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Plan operativo anual, plan operativo multianual, plan estratégico interinstitucional, lo anterior es en base al marco legal vigente el cual es una obligación administrativa de cumplimiento por parte de la municipalidad. El Concejo Municipal considerando lo establecido en el artículo (35) inciso b) del decreto 12-2002 del Congreso de La República de Guatemala, (Código Municipal), es un atribución del Concejo Municipal el ordenamiento territorial y control urbanístico del municipio; Considerando: que el Concejo Municipal es el ente competente para establecer las políticas de gobierno municipal y planes de desarrollo urbano y rural, identificando y priorizando las necesidades principales de los vecinos del municipio de Patzicía. Considerando: Que para darle vida a las políticas municipales es necesario darle el acompañamiento técnico del ente rector de planificación en Guatemala, **POR TANTO:** Con fundamento en lo que para el efecto regula los artículos 3, 9, 35, 38,53, 68, del Código Municipal; Plan Nacional de Desarrollo K'atun; artículos 1,2,3, 6, Ley de consejo de desarrollo urbano y rural Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, después de una amplia deliberación al resolver por unanimidad de votos Acuerda; I- Aprobar el inicio del proceso PDM-OT, "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL", II- Requerir el acompañamiento técnico y metodológico del ente rector de planificación en Guatemala "Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-" III- Prestar el compromiso de apoyo político, técnico y financiero para el proceso de PDM-OT; IV- Designar al Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM y Director Municipal de Planificación, como responsables de velar por el proceso. IV- Autorizar la contratación del consultor para la ejecución del proceso de levantado del informe final para ser aprobado por la entidad competente, elabórese el contrato respectivo. V- Notifíquese.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende, sella y firma la presente, en hoja con membrete Municipal, en Patzicía, el día uno de julio del año dos mil veintiuno

LIC. HECTOR ALFREDO TOMÁS COY
SECRETARIO MUNICIPAL

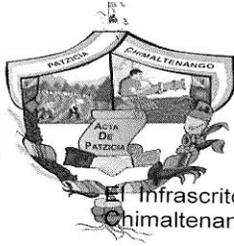


LIC. JOEL JUSTINIANO ESQUIIT SANUM
ALCALDE MUNICIPAL



SI ES DE PATZI, ES BUENO!

municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020 Tel.: 7957-8585



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de Patzicía, del Departamento de Chimaltenango,

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, en el que se encuentra registrada el acta número cuarenta y siete guion dos mil veinte (47-2020) de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veinte (17/11/2020) que copiada en el punto **DECIMO CUARTO**, literalmente dice: -----

DECIMO CUARTO: Mediante oficio de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veinte, el consultor ingeniero Gerónimo Hernández Huz encargado del desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio, da a conocer que es importante conocer que como parte del proceso es necesario e imperante la creación de **LA MESA TECNICA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** la cual estará conformada por personas representantes de instituciones estatales en el municipio y líderes comunitarios según la propuesta en reuniones anteriores siendo las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Institución que Representa
1	José Eliseo Gómez Perobal	Síndico Segundo	Concejo Municipal
2	Edna Sucely Miculax Martín	Directora	Dirección Municipal de la Mujer
3	Cesar Alexander Caté Chirix	Encargado	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
4	Marlen Gricelda Choc Ajuchan	Secretaria	Dirección Municipal de Planificación
5	Juan Xicay Martín	Presidente	ASODAPA
6	Hector Mauricio Cacatzí	Vicepresidente	ASODAPA
7	Juan Gerardo Tax Ardon	presidente	Cocode Sajcap
8	Debora Sajbin		Cocode Sajcap
9	Maria Carmelina Macu Muhun	Secretaria	Cocode Sajcap
10	Carlos Enrique Ichaj Yoc	Delegado municipal	SESAN
11	Erik Antulio Pineda Cabrera	Encargado de Recursos Humanos	Recursos Humanos
12	Maria Maricela Yancoba Per	representante	Centro de Salud
13	Lidia Santizo Morales	Supervisora educativa	Ministerio de Educación
14	Gerónimo Hernández Huz	Consultor	Municipalidad

El Concejo Municipal después de conocer los requerimientos que son necesario con el objeto de continuar con el plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial

SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020 Tel.: 7957-8585



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

de este municipio. Considerando que es una atribución del Concejo Municipal la iniciativa e implementación de los mecanismos, acciones o planes para llevar a cabo el ordenamiento territorial POR TANTO en base a lo que estipula el artículo 35 inciso b) del Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, al resolver por unanimidad de votos Acuerda: I- Autorizar la conformación de **LA MESA TECNICA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** para la ejecución del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Patzicía Chimaltenango la cual queda integrada por las personas identificadas en el cuadro que antecede. II. Pase el presente acuerdo a donde corresponda para su consecución legal. III. Notifíquese.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende, sella y firma la presente, en dos hojas con membrete Municipal, en Patzicía, el día uno de julio del año dos mil veintiuno.

LIC. HECTOR ALFREDO TOMÁS COY
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. Hector Alfredo Tomás Coy
Secretario Municipal
Municipalidad de Patzicía

LIC. JOEL JUSTINIANO ESQUIT SANUM
ALCALDE MUNICIPAL



SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020 Tel.: 7957-8585



Municipalidad de Patzicía, Chimaltenango

El Infrascrito Secretario de la Municipalidad de Patzicía, del Departamento de Chimaltenango,

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, en el que se encuentra registrada el acta número cincuenta y dos guion dos mil veinte (52-2020) de fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinte (22/12/2020) que copiada en el punto **OCTAVO**, literalmente dice: ----

OCTAVO: Se pone a consideración el oficio que contiene Aprobación de avances del plan de ordenamiento territorial el cual contempla la finalización de la fase I que comprenden Generación de condiciones, análisis de actores, conformación de mesa técnica, matriz de indicadores, problemática y fase II diagnóstico análisis territorial análisis de problemáticas y potencialidades, en tal sentido se solicita la actualización y aprobación de los contenidos. El Concejo Municipal considerando que es competencia municipal el ordenamiento de manera integral del municipio por lo tanto con fundamento en los artículos 142, 143, 144 del Código Municipal al resolver por unanimidad de votos Acuerda: I- Aprobar los avances del plan de ordenamiento territorial para el municipio de Patzicía, Chimaltenango. II- Notifíquese.

Y para remitir a donde corresponde se extiende, sella y firma la presente, en hoja con membrete Municipal, en Patzicía, el día uno de julio del año dos mil veintiuno.

LIC. HECTOR ALFREDO TOMÁS COY
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. Hector Alfredo Tomás Coy
Secretario Municipal
Municipalidad de Patzicía

LIC. JOEL JUSTINIANO ESQUIT SANUM
ALCALDE MUNICIPAL



SI ES DE PATZI, ES BUENO!!!

municipalidaddepatzicia@gmail.com
munipatzi2020 Tel.: 7957-8585

FOTOGRAFIAS DEL PROCESO PDM- OT. DEL MUNICIPIO DE PATZICIA CON LOS MIEMBROS DE LA MESA TECNICA.





**Trabajando por el
bienestar y el
desarrollo de
Patzicia.**

